

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 113/2020

Viedma, 10 de marzo de 2020.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que conforme al relevamiento de necesidades realizado por la Escuela de Capacitación Judicial, las distintas áreas y organismos judiciales de la Provincia presentaron sus propuestas acerca de capacitación para el presente año judicial.

Que el Presidente de la citada Escuela, Dr. Sergio Barotto, remitió el proyecto al Acuerdo, para su tratamiento y análisis.

Que en Acuerdo Institucional Ordinario Administrativo N° 2/2020 -punto 13- se aprobó en general el "Plan para la Formación Integral de Magistrados, Funcionarios y Empleados", correspondiente al año judicial 2020, cuyo contenido forma parte de la presente Resolución como Anexo I.

Que en el precitado Acuerdo el Presidente de la Escuela detalló parámetros tenidos en cuenta para seleccionar las actividades y programas que finalmente componen el referido Plan, señalando que se trabajó de consuno con el Procurador General, Dr. Jorge Crespo, respecto de las necesidades de capacitación de los Ministerios Públicos; indicó que el plan ha quedado construido con una cantidad de programas y actividades con posibilidad real de ser ejecutadas a lo largo del año en curso y que el mismo tiene en miras temáticas que, esencialmente, se vinculen con las labores que hacen al servicio de justicia que se presta desde este Poder Judicial y, asimismo, informó que toda actividad de capacitación que se efectúe desde la Escuela será sometida a un posterior proceso de evaluación de reacción y aprendizaje, con el objeto de valorar la importancia que las actividades y programas llevados a cabo han tenido en los conocimientos de magistrados, funcionarios y agentes judiciales; y consecuentemente en el mejoramiento de aquel servicio.

Que en la oportunidad señalada precedentemente también se acordó que: a) en el decurso del presente año se podrán adicionar al Plan que aquí se aprueba otras capacitaciones o actividades análogas que, por su relevancia institucional lo merezcan y, b) la determinación de la obligatoriedad de todas o algunas de las capacitaciones a desarrollar durante el año (cf. art. 82, Ley 5190) se delega en la Presidencia de la Escuela de Capacitación Judicial.

Que la Administración General del Poder Judicial deberá arbitrar los medios para: el pago de alquiler de lugares para eventos y contratación de servicios técnicos (según lo determine la Escuela de acuerdo a las características de cada actividad); el pago de

honorarios, pasajes aéreos y/o terrestres y/o reconocimiento de combustible (según corresponda), traslados internos y gastos de estadía (alojamiento y comidas) de los docentes externos; la filmación de alguna de las actividades (según lo determine la Escuela de acuerdo a las características de cada actividad); las comisiones de servicio (viáticos o reconocimiento de gastos y movilidad) de magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial que sean los destinatarios específicos de la actividad, cuya participación sea de carácter obligatorio y que signifique el traslado fuera de su sede laboral; las comisiones de servicio (viáticos y movilidad) de funcionarios y personal de la Escuela Judicial (que determine Presidencia deban viajar para la coordinación y organización de los eventos); los servicios de cafetería, almuerzos y/o cenas de camaradería; obsequios institucionales; impresión de material de trabajo para las actividades y todo otro gasto eventual que sea necesario solventar y que no se encuentre incluido en el detalle anterior; ello, dentro de las pautas reglamentarias y presupuestarias correspondientes.

Por ello, y en uso de las facultades establecidas en el art. 43 inc. a) y 82 de la Ley 5190 y en el art. 2º inc. 8) del Anexo I de la Acordada 01/2018-STJ,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el "Plan para la Formación Integral de Magistrados, Funcionarios y Empleados", correspondiente al año judicial 2020, cuyo contenido forma parte de la presente Resolución como Anexo I.

Artículo 2º.- Establecer que se podrán adicionar al Plan que aquí se aprueba otras capacitaciones o actividades análogas, que por su relevancia institucional lo merezcan. La decisión correspondiente será adoptada por la Presidencia de la Escuela de Capacitación Judicial.

Artículo 3º.- Delegar en la Presidencia de la Escuela de Capacitación Judicial la determinación de la obligatoriedad de todas o algunas de las capacitaciones a desarrollar durante el año (cf. art. 82, Ley N° 5190).

Artículo 4º.- Afectar la inversión que demande la realización de dicho Plan, con imputación a los programas N° 11, 12 y 14 -según corresponda- Partida Presupuestaria 345 "De Capacitación", correspondiente al Presupuesto del Poder Judicial de Río Negro, vigente

para el presente año.

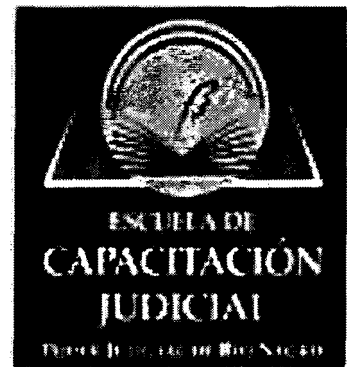
Artículo 5°.- Disponer que la Administración General de este Poder Judicial arbitre los medios para: el pago de alquiler de lugares para eventos y contratación de servicios técnicos (según lo determine la Escuela de acuerdo a las características de cada actividad); el pago de honorarios, pasajes aéreos y/o terrestres y/o reconocimiento de combustible (según corresponda), traslados internos y gastos de estadía (alojamiento y comidas) de los docentes externos; la filmación de alguna de las actividades (según lo determine la Escuela de acuerdo a las características de cada actividad); las comisiones de servicio (viáticos o reconocimiento de gastos y movilidad) de magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial que sean los destinatarios específicos de la actividad, cuya participación sea de carácter obligatorio y que signifique el traslado fuera de su sede laboral; las comisiones de servicio (viáticos y movilidad) de funcionarios y personal de la Escuela (que determine Presidencia deban viajar para la coordinación y organización de los eventos); los servicios de cafetería, almuerzos y/o cenas de camaradería; obsequios institucionales; impresión de material de trabajo para las actividades, y todo otro gasto eventual que pueda surgir y no se encuentre incluido en la presente.

Artículo 6°.- Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ – APCARIÁN – Juez STJ – MANSILLA – Juez STJ – BAROTTO –
Juez STJ – ZARATIEGUI – Jueza STJ.

MUCCI – Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia.



PLAN DE CAPACITACIÓN JUDICIAL 2020

Anteproyecto

4	INTRODUCCIÓN
5	Consideraciones del Contexto Normativo y Política Institucional
	¿Quiénes somos? La escuela de capacitación judicial: Misión y Visión Objetivos Objetivos estratégicos de la Escuela de Capacitación Judicial y del Plan Estratégico Consensuado
6	Entramado estratégico
	¿De dónde partimos? Necesidades de capacitación judicial
8	Hacia una Didáctica de la Capacitación Judicial
	Paradigma de competencias profesionales específicas, interpersonales y de gestión Enfoques didácticos de la capacitación judicial Enfoque de cognición Situada Consideraciones acerca de la evaluación Cuatro niveles evaluativos de la Capacitación Evaluación del PCJ 2020 Indicadores según eficacia según calidad Evaluación de cada evento de capacitación
14	Bibliografía
15	Bloque de Competencias Específicas
16	Ministerio Público –Fuero Penal
22	Fuero Civil
27	Métodos Alternativos de Resolución de conflictos
29	Sub-Programa de capacitación en el marco del Código Procesal de Familia
35	Constitucionalidad y Derechos Humanos
37	Acceso a la carrera judicial

38	Fuero Laboral
40	Fuero Contencioso Administrativo
42	Acceso a la información
45	Seguridad e Higiene
49	Contaduría y Tesorería
51	Bloque de Competencias Interpersonales y de Gestión
56	Bloque de Formación a Distancia
60	Prácticas Prometedoras de Extensión
63	Eventos Académicos externos
65	Investigación y Publicación

INTRODUCCIÓN

Se presenta a continuación el Plan de Capacitación Judicial (PCJ) 2020. En estas páginas se encontrarán propuestas educativas surgidas en las dependencias judiciales y administrativas (de diseño propio y/o en convenio con otros centros académicos); propuestas iniciadas en 2019 y con continuidad en 2020; y propuestas elaboradas por la Escuela de Capacitación Judicial (ECJ) a partir de la identificación de necesidades reales de capacitación.

El PCJ 2020 se entrama con los objetivos del Plan Estratégico Consensuado (PEC) en busca de un sistema de justicia profesionalizado y eficaz. Para ello, se fundamenta en un paradigma de competencias profesionales, en enfoques de la enseñanza y de la evaluación que aportan una mirada crítica, constructivista y tecnológica al escenario educativo del Poder Judicial de Río Negro.

CONSIDERACIONES DEL CONTEXTO NORMATIVO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

◆ ¿Quiénes somos?

La Escuela de Capacitación Judicial de la Provincia de Río Negro fue instituida en 1995 en ejercicio de la facultad para crear un instituto de formación y perfeccionamiento de magistrados, magistradas, funcionarios y funcionarias, empleados y empleadas; con reglamentación de funciones; cumpliendo por lo prescripto por el Art. 206, inc.8 de la Constitución Provincial. Depende jerárquica y funcionalmente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro y se sustenta jurídicamente en la Resolución N° 397/2011 y en Acordada 01/2018.

La ECJ es una unidad académica destinada a diseñar, gestionar y concretar procesos educativos de formación, actualización y perfeccionamiento para y con todos los integrantes del poder judicial

MISIÓN

Contribuir a la excelencia en la creación de un nuevo modelo de Poder Judicial a través de la concientización y compromiso de todos los operadores del sistema de ser prestadores de un servicio esencial para la comunidad. Constituir un ámbito de valoración del aprendizaje permanente, del desarrollo de las habilidades individuales y de equipos de trabajo, de la profundización en competencias propias del saber jurídico, con el complemento interdisciplinario correspondiente, de la gestión y de las referidas a la formación integral como personas.

VISIÓN

Ser reconocida como un espacio de aprendizaje, de reflexión, de comunicación, de encuentro, de crecimiento personal y laboral, de diálogo y de consenso, articulando su accionar con otras áreas. Estar legitimada institucionalmente por el esfuerzo puesto en pos de sus realizaciones. Constituir un ámbito en el que los destinatarios de su servicio irán en búsqueda del protagonismo de sus propias soluciones. Ser una organización formativa, abierta, participativa y confiable, un lugar al que todos quieran concurrir.

ENTRAMADO ESTRATÉGICO

◆ Objetivos

Objetivos Estratégicos de la Escuela de Capacitación Judicial

Aportar desde la capacitación a la gestión judicial democrática y republicana apoyada en la eficacia, la calidad, la transparencia y la accesibilidad.

Propiciar genuinas transformaciones en la cultura institucional que profesionalicen el servicio de justicia.

Definir un diseño curricular de capacitación judicial por competencias.

Desarrollar múltiples eventos que constituyan Buenas Prácticas de capacitación judicial por su potencial de replicación y por la innovación pedagógico-didáctica.

Diseñar y gestionar procesos educativos b-learning y e-learning a través de la plataforma Moodle caracterizados por la flexibilidad, la interactividad, funcionalidad y ubicuidad.

Concretar convenios de colaboración con otras escuelas judiciales argentinas y de Latinoamérica; universidades, colegios profesionales y diversos académicos a fin de posicionar a la Escuela de Capacitación Judicial del Poder Judicial de Río Negro como institución de excelencia.

Establecer espacios de construcción colectiva con otras instituciones estatales, medios de comunicación, organismos no gubernamentales y ciudadanía en general; contribuyendo con saberes y experiencias jurídico-sociales destinados a la resolución pacífica de los conflictos.

Pensar en un espacio de construcción de saber jurídico, atravesado por enfoques de investigación participativa.

Plan Estratégico Consensuado (PEC)

Institucional

Difundir los distintos aspectos del servicio de justicia y de su actividad cotidiana, especialmente donde se da respuesta inmediata y permanente a la ciudadanía.

Trabajar en la cultura organizacional para producir los cambios e innovaciones necesarias para el gobierno judicial.

Elaborar una propuesta de mejora del proceso de selección y designación de Magistrados y Funcionarios en conjunto con el Poder Legislativo, Colegio de Abogados y Colegio de Magistrados y Funcionarios.

Recursos Humanos

Mejorar la capacitación en las áreas administrativas y del área de Recursos Humanos.

Analizar mejoras en las políticas de prevención y abordajes en la resolución de conflictos interpersonales.

Incorporar nuevas herramientas de capacitación para disminuir los obstáculos ocasionados por las distancias territoriales.

Administración y gestión

Tender a la superación en las diferencias en la modalidad de trabajo de los fueros según circunscripción judicial.

Implementar circuitos eficientes en el área administrativa para procurar mayor celeridad en los procesos internos.

Estimular la generación de propuestas de mejora por parte de los funcionarios administrativos y otorgarles mayores facultades para la toma de decisiones.

◆ ¿De dónde partimos? Necesidades de capacitación judicial

Que aparecen con:

- Una sustancial transformación del Código Procesal Penal provincial, vigente en general desde agosto de 2017 y en marzo de 2020 en lo concerniente a juicio por jurados.
- Un novedoso Código Procesal de Familia provincial, a implementarse en marzo de 2020.
- La necesidad de promover la comprensión y aplicación de institutos y figuras legales que introdujo el Código Civil y Comercial Nacional de 2015.
- La creciente complejización de las actividades comerciales impactadas por lo tecnológico.
- Los múltiples procesos administrativos internos del poder judicial y la incidencia del derecho administrativo en toda la labor del estado.

Por estos motivos, es indispensable emprender una profundización y actualización de competencias que hacen al conocimiento jurídico científico y positivo, conocimiento jurídico técnico y al conocimiento jurídico filosófico. Asimismo, y en un esfuerzo interdisciplinar y transdisciplinar; se busca integrar saberes de otras áreas culturales, sociales y científicas a fin de conseguir:

- El perfeccionamiento de la oralidad y de la retórica en los procesos civiles y penales.
- La apertura a la ciudadanía y la revalorización constante de métodos alternativos para la resolución pacífica de los conflictos y derechos de niños, niñas y adolescentes.
- El fenómeno conocido como el de las “normas constitucionales vivientes” (living constitution) que provoca la necesidad permanente de actualización en dicho campo.

HACIA UNA DIDÁCTICA DE LA CAPACITACIÓN JUDICIAL

◆ Paradigma de competencias profesionales

La capacitación judicial es una práctica educativa intencionada; se dirige a un determinado fin; el desarrollo de competencias profesionales. Éstas se definen como:

La capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo diversas tareas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. (DeSeCo citado por Pérez Gómez, 2007 p 10)

En la institución judicial; la eficacia de las prácticas jurisdiccionales y administrativas depende de dos tipos de competencias; las específicas y las interpersonales y de gestión.

Competencias	
Específicas	Competencias Interpersonales y de Gestión
<p>Que integran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento Jurídico científico-positivo • Conocimiento jurídico filosófico • Conocimiento jurídico técnico • Conocimiento de múltiples disciplinas asociadas. 	<p>Que incluyen conocimientos, habilidades, experiencias y actitudes que intervienen en el trabajo de todos los actores judiciales.</p> <p>Son intrínsecos a las personas, pueden ser valorados y desarrollados con el propósito de mejorar el desempeño.</p> <p>Estas competencias son transversales y se asocian a la misión, visión y valores de la institución y se extienden a cualquier ámbito de relaciones interpersonales.</p>

Existen un sinnúmero de construcciones teóricas y clasificaciones referidas a competencias interpersonales y de gestión; en algunos casos ambiguas y en otros de sinonimia; algunas de ellas; refieren a capacidades generales y/transversales, destrezas, habilidades blandas, etc. En este marco y en consonancia con posiciones teóricas que se aplican en la ECJ con anterioridad; asociamos en igualdad de significado a las habilidades blandas.

Las habilidades blandas son aquellas que permiten poner en práctica valores que contribuyen a que la persona se desarrolle adecuadamente en los distintos ámbitos de acción, como trabajar duro bajo presión, tener flexibilidad y posibilidad de adaptarse a los distintos escenarios, contar con habilidades para aceptar y aprender de las críticas, disponer de autoconfianza y capacidad de ser confiable, lograr una comunicación efectiva, mostrar habilidades para resolver problemas, poseer un pensamiento crítico y analítico, saber administrar adecuadamente el tiempo, saber trabajar en equipo, tener proactividad e iniciativa, tener curiosidad e imaginación y disponer de voluntad para aprender, además de saber conciliar la vida personal, familiar, social y laboral, entre otras. (Buxarraís Estrada, 2013 p 57)

Las competencias interpersonales y de gestión o blandas se adquieren en diversos contextos; en cambio las competencias específicas son el resultado de la educación formal en entornos académicos o profesionales (facultades de derecho, institutos especializados en lo jurídico y escuelas de capacitación judicial, entre otros) Tradicionalmente ésta ha consistido en procesos academicistas que propician el razonamiento deductivo y la memorización de datos; en desmedro de otras prácticas más progresistas¹.

◆ Enfoques didácticos de la capacitación judicial

En el PCJ 2020 aspiramos a instaurar progresivamente desde el año 2020; prácticas educativas constructivistas que afronten las necesidades de capacitación y favorezcan el desarrollo de competencias profesionales desde una manera creativa, innovadora, crítica y dialógica.

Es por ello, que se aborda la capacitación judicial desde un **Enfoque de Cognición Situada**, que entiende que el conocimiento es situado; es decir forma parte y es producto de la actividad, el contexto y la cultura en el que se desarrolla y utiliza. (Díaz Barriga Arceo, 2003)

La capacitación judicial debe ocurrir en contextos significativos; analizando problemas reales en el lugar donde ocurren; con una interacción fluida de un/a capacitador/a experto/a; que propicie la comprensión de significados y la construcción conjunta de nuevos saberes.

Para ello, se organizarán eventos de capacitación en formatos didácticos; tales como: Taller, Simposio, Encuentro, Conversatorio, Jornada, Seminario, Congreso, Conferencia, workshops, Prácticas de actualización, Clínicas, Forum, Convención, Ciclo, Jornada interdisciplinaria, Ateneo, etc.; atendiendo a los destinatarios/as y los ejes temáticos que se pretenda abordar.

El/la capacitador/ora será:

- *Facilitador/a*: favoreciendo el contacto de los/las participantes con su experiencia laboral, personal y cotidiana.
- *Experto/a en la materia*: propiciando la vinculación de las reflexiones con el conocimiento específico ofrecido en la capacitación.

Se buscará crear experiencias de aprendizaje diversas en torno a:

- Aprendizaje centrado en la solución de problemas auténticos
- Análisis de casos
- Método de proyectos
- Prácticas situadas o aprendizaje in situ en escenarios reales
- Aprendizaje en el servicio
- Trabajo en equipos cooperativos
- Ejercicios, demostraciones y simulaciones situadas
- Aprendizaje mediado por las nuevas tecnologías de la información y comunicación

¹ Se entiende por prácticas educativas progresistas, las que devienen de modelos pedagógicos de la escuela nueva, crítica y constructivista (Dewey, Freire, Piaget, Kolb, etc.) Este movimiento ha significado centrar las prácticas en los y las estudiantes y en el aprendizaje; construyendo conocimiento a través de la transformación de la experiencia, teorizándola en una praxis real.

Por su parte los actores judiciales que se capacitan participarán de una Comunidad Profesional de Aprendizaje y de Práctica² consiste en experiencias interdisciplinarias, cooperativas y dialógicas que potenciarán nuevas formas de trabajar y producir conocimiento en torno a problemas jurídicos y de gestión complejos.

◆ Consideraciones acerca de la evaluación

La evaluación en la capacitación judicial siempre ha sido un tema controversial. Ha generado múltiples interrogantes ¿Cómo evaluar? ¿Con qué instrumentos? ¿Con qué parámetros o indicadores? ¿En qué momento? ¿Es posible evaluar desempeños? ¿Cómo se ve reflejada la capacitación judicial en las prácticas cotidianas? ¿Y en la carrera judicial?, y en la optimización del servicio de justicia, etc.

El término evaluación se utiliza para referirse al acto de juzgar o apreciar la importancia de un determinado objeto, situación o proceso en relación con ciertas funciones que debería cumplirse o con ciertos criterios objetivos, valores explicitados o no. (Briones, 1991 p. 11)

El PCJ 2020 se destaca por iniciar un proceso evaluativo de su propia estructura, del funcionamiento, de los resultados de actividades realizadas, de la satisfacción y aprendizajes alcanzados. Para ello, se toma como referencia el modelo de Donald y James Kirkpatrick (1959)

● Cuatro Niveles evaluativos de la capacitación



² Grupos de personas que se reúnen con el fin de compartir ideas, encontrar soluciones e innovar, uniendo sus esfuerzos para el desarrollo continuo de un área de conocimiento especializado. Donde colaboran y aprenden unos de otros, cara a cara o de forma virtual, se mantienen unidos por un objetivo común y el deseo de compartir experiencias, conocimientos y mejores prácticas dentro de un tema o disciplina. (Wenger, 2005 citado por PNUD, 2017 p 11)

1 Reacción	Atiende las sensaciones e impresiones que manifiestan los y las que participaron de una experiencia de capacitación. Se obtiene a través de encuestas, generalmente anónimas; también mediante grillas de observación de la participación. Y se busca además obtener inquietudes y nuevas temáticas que serán eje de futuras capacitaciones.
2 Aprendizaje	Valora el aprendizaje obtenido o aumento de conocimientos. Se puede comparar mediante rúbricas aplicadas antes y después del evento de capacitación; dependiendo de los saberes abordados, es posible usar un mismo instrumento para abarcar el nivel 1 y 2. Es decir, un dispositivo de evaluación que contenga consignas de satisfacción de de aprendizaje; en este caso, dejaría de ser anónimo.
3 Comportamiento	Este nivel de evaluación valora la aplicación del conocimiento en el trabajo. Requiere que las personas a cargo de cada dependencia cuenten grillas de observación y de entrevistas; asimismo es necesario contar con indicadores para evaluar el desempeño.
4 Resultados	Apreciar resultados es el nivel de mayor complejidad, puesto que supone poner en contraste objetivos estratégicos iniciales de la institución judicial en su totalidad y de cada dependencia que la integra; con los logros reales y concretos que se han alcanzado. Demanda el uso permanente de indicadores de gestión (indicios y señales) que acercan información sobre el servicio de justicia proporcionado.

Figura elaborada a partir de González y Cooper (2017)

◆ Evaluación del PCJ 2020

- **Evaluación ex-ante:** Realizada en acuerdo de STJ. Deberá indicarse las reformulaciones consideradas necesarias antes de su implementación.
- **Evaluación ex-post de proceso:** pauta cada trimestre, durante todo el desarrollo del Plan. Se valorará resultados intermedios y se decidirá reformulaciones, atendiendo si se aproximan a los objetivos y metas planteados.
- **Evaluación ex-post de impacto:** pauta concluido el desarrollo del plan. Para ello, se prevé llevar a cabo una *investigación evaluativa*.

Ex-ante	Ex-post de proceso			Ex-Post de Impacto
Febrero 2020	Trimestres de 2020			Dic-2020
Reformulación del Plan	1° (M-A-M)	2° (J-J-A)	3° (S-O-N)	Resultados finales mediante Investigación Evaluativa
	Resultados Intermedios a través de seguimiento de indicadores			

◆ Indicadores

Se ha optado por incluir indicadores clasificados desde el punto de vista del desempeño de las diversas acciones de capacitación (Armijo, 2009); seguimiento que se realizará cada tres meses durante la duración del PCJ 2020.

Indicador según eficacia	Indicador según calidad
<ul style="list-style-type: none"> ● Número total de eventos de capacitación en cada trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Frecuencia entre los eventos de capacitación. ● Determinación según las temáticas abordadas. ● Total de horas de capacitación (presenciales y virtuales)
<ul style="list-style-type: none"> ● Clasificación y número según tipo de estrategia y actividad (seminarios, taller, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Distribución por circunscripción, grado y materia. ● Número de localidades cubiertas.
<ul style="list-style-type: none"> ● Cantidad total de personas que se capacitaron. ● Número de dependencias que participaron. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de personas que se capacitaron por dependencia. ● Actualización de hojas de ruta/legajos.
<ul style="list-style-type: none"> ● Cantidad de experiencias de intercambio entre dependencias del Poder Judicial y otros organismos estatales y de la sociedad civil 	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de convenios con instituciones universitarias privadas y públicas ● Número de convenios con otros organismos estatales y de la sociedad civil.
<ul style="list-style-type: none"> ● Total de comunicaciones en diversos medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de entrevistas ● Número de conferencias de prensa. ● Cantidad de publicaciones en revistas jurídicas y de las Ciencias Sociales en General.

◆ Evaluación de cada evento de capacitación

Todos los eventos de capacitación tendrán instancia evaluativa de:

- **Reacción** (1° nivel) y/o **de aprendizaje** (2° nivel).

Se especificará en el proyecto:

- Cantidad de horas totales del evento formativo, distribuidas en:
 - Horas presenciales
 - Horas Virtuales
 - Horas de aprendizaje autónomo y de evaluación

- Instrumento / dispositivo de evaluación: A determinar con el equipo capacitador, por ejemplo:
 - Trabajo Final Integrador para un seminario de profundización temática
 - Grilla de observación de la participación en caso que sea un taller o conversatorio.
 - Consigna de reflexión teórica que esté integrada en el instrumento de evaluación de reacción, Etc.

Estos requerimientos son indispensables, entre otros aspectos, para:

- Convocar a participantes interesados/as y motivados/as.
- Registrar en legajo con puntajes establecidos según la cantidad de horas del evento y vinculación con las funciones que desempeña.
- En acuerdo con la Gerencia de RRHH se elaborará una grilla destinada a asignar puntuación a los diversos eventos de capacitación.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Idañez, M. y Ander-Egg, E. (1994) *Evaluación de Servicios y Programas Sociales*. Buenos Aires, Ed. Lumen.
- Álvarez Méndez, J. (2008) *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid, España. Editorial Morata.
- Anijovich, R. (2010): La retroalimentación en la evaluación. En. Anijovich, R (Comp.): *La evaluación significativa*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.
- Armijo, M. (2009) *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública ILPES/CEPAL.
- Suprema Corte de Justicia Provincia de Buenos Aires (s/f) *Banco de Buenas Prácticas de Gestión Judicial*. ANEXO II Marco conceptual y metodológico.
- Bermúdez, F. (2013) *El pensamiento filosófico-jurídico de Juan Alfredo Casaubón*. Prudentia Iuris N° 75. Consultado el 28 de octubre de 2019. Disponible en <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/2766/1/pensamiento-filosofico-juridico-casaubon.pdf>
- Binder, A. (2013) *Cómo y sobre qué debe rendir cuentas el sistema judicial*. Disponible en <http://www.cejamericas.org/.../5366-icomo-y-sobre-que-debe-rendir-cuentas-elsistema-judicial;>
- Briones, G. (1991) *Evaluación de Programas Sociales*. México, Ed. Trillas.
- Buxarrais Estrada, M. (2013) *Nuevos valores para una nueva sociedad. Un cambio de paradigma en educación*. Revista EDETANIA 43. Facultad de Educación. Universitat de Barcelona. Consultado el 20 de octubre de 2019. Disponible en <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/article/view/215/183>
- Catalunya, U. (2016). *Todos los estudiantes de la UOC obtendrán a partir de ahora un certificado oficial de competencias digitales de la Generalitat*. Recuperado de: <https://www.uoc.edu/portal/es/uoc-news/actualitat/2015/084-certificado-competencias-digitales.html>
- Cohen, E. y Franco, R. (1992) *Evaluación de proyectos sociales*. ILPES/ONU.
- Díaz Barriga Arce, F. (2003) *Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo*. Revista Electrónica de Investigación Educativa Vol. 5, N° 2, 2003. Consultado el 27 de octubre de 2019. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412003000200011
- González, L. y Cooper, J. (2017) *Capacitación judicial en América Latina. Un estudio sobre las prácticas de las escuelas judiciales*. Centro de Estudios de Justicia de las Américas.
- Guzmán, M. (2007) *Evaluación de programas. Notas Técnicas*. ILPES/CEPAL.
- Matus, C. (1989) *Política, Planificación y Gobierno*. ILPES/CEPAL.
- Pérez Gómez, A. (2007) *La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas*. Cuadernos de Educación de Cantabria. Consultado el 28 de octubre de 2019. Disponible en https://www.educantabria.es/docs/info_institucional/publicaciones/2007/Cuadernos_Educacion_1.PDF

BLOQUE
DE
COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS



**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
FUERO PENAL**

Ciclo de capacitación sobre aspectos técnicos y científicos en la investigación criminal	
Destinatarios	Ministerio Público-Fuerzas Policiales-Fuero Penal-CIF
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
<p>Mediante este ciclo de capacitaciones se ofrecerán herramientas para actualizar y perfeccionar la labor de los y las operadoras judiciales en la investigación científica del delito.</p> <p>Para ello, se prevé la organización de eventos de capacitación con la presencia de reconocidos académicos externos y con la disertación de profesionales pertenecientes al Ministerio Público del Poder Judicial.</p>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar competencias técnico-científicas indispensables para el trabajo forense.
Contenidos	<p>1-Módulo: Criminalización de las armas</p> <p>2-Módulo: De la evidencia a la prueba: Procedimiento unificado de manejo y manipulación objetos secuestrados y cadenas de custodia. Prueba en el nuevo CPP. Otros tipos de prueba</p> <p>3-Módulo: Equipamientos e Instrumental para la investigación criminal (propios del MPF)</p> <p>4-Módulo: Sistema CHOIQUE. Unificación de criterios en cargas de datos y otras operaciones de relevancia</p> <p>5-Módulo: Sistemas electrónicos de diligenciamiento y notificaciones</p> <p>6-Módulo: Abuso sexual y femicidio</p> <p>7-Módulo: Actualización en medicina legal</p> <p>8-Módulo: Las funciones del Laboratorio Regional de Genética Forense</p> <p>9-Módulo: Metodologías de investigación de delitos a través de los servicios brindados por la oficina de investigación en telecomunicaciones (OITEL)</p> <p>10-Módulo: Las unidades operativas para la investigación y su función en la investigación penal</p> <p>11-Módulo: Departamento de reconstrucción virtual y su función dentro de la investigación y/o el juicio</p> <p>12-Módulo: Departamento de análisis balístico legal y su función dentro de la investigación</p>
Estrategias Metodológicas	<p>El ciclo de capacitación sobre aspectos técnicos y científicos en la investigación criminal prevé una metodología por módulos temáticos específicos y con destinatarios también específicos.</p> <p>La modalidad pedagógica de cada evento será definida una vez que se conforme el equipo de capacitación, así como también carga horaria y evaluación.</p>
Carga Horaria	<p>Total: hs.</p> <p>Presencial: hs.</p> <p>Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.</p>
Capacitadores	A confirmar
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	A confirmar

Seminario-Taller sobre Procedimiento de la impugnación. Análisis de jurisprudencia procesal penal de Superior Tribunal de Justicia de Río Negro y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina	
Destinatarios	Fuero penal –Ministerio Público Abogados y abogadas de la matrícula- Estudiantes de abogacía
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación Este evento de capacitación tiene como propósito ofrecer una experiencia formativa, a partir del análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del Tribunal de Impugnación y del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro en procesos penales que han sido llevados para su resolución.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Analizar de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del Tribunal de Impugnación y del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro en procesos penales llevados para su resolución.
Contenidos	Jurisprudencia procesal penal de la CSJNA y STJ de Río Negro
Estrategias Metodológicas	Este seminario se caracteriza por el uso de una metodología b-learning; con encuentros presenciales y actividades en campus virtual (foro, textos colaborativos, mini test, etc.) Presentación de textos en diversos formatos (escritos, orales en soporte multimedia, cortos, etc.) Tópicos de análisis comparativo y debate.
Carga Horaria	Total: 15 hs. Presencial: 10 hs. Virtual: 5 Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	A confirmar (Dr. Miguel Cardella, Dra. Verónica Rodríguez, Dr. Fabricio Brogna)
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	

Taller: Estrategias de análisis de hechos y debate. Preparación de jurados	
Destinatarios	MPF-MPD Jueces y Juezas del Fuero penal
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: 7 hs. Presencial: 5 hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.
Capacitadores	A confirmar
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	A confirmar

Práctica Situada: Litigación Estratégica Ejercicio de comunicación oral argumentativa en procesos penales	
Destinatarios	MFP - MPD - Jueces y Juezas del Fuero penal - Abogados y Abogadas de la matrícula - Estudiantes de Abogacía
Lugar y fecha de realización	

Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: 7 hs. Presencial: 5 hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.
Capacitadores	Dr. Miguel Kessler y Dr. Gustavo Calvino Dr. Martín Sabelli
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	A confirmar

Seminario taller: Evaluación de testimonios Análisis de la comunicación verbal y no verbal	
Destinatarios	MFP - MPD Jueces y Juezas del Fuero penal
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: 7 hs. Presencial: 5 hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.
Capacitadores	Dr. Sergio Rulicki
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	A confirmar

Trayecto Formativo sobre consumo problemático e incidencia en el delito	
Destinatarios	Profesionales vinculados/as a personas en conflicto con la ley penal
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación Este trayecto formativo se propone realizar un análisis crítico de la problemática del consumo y cómo impacta en la conflictividad penal. Para ello se tomará como referencia el curso ofrecido por CEJA (Tribunales de Tratamiento de Drogas)	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: 30 hs. Presencial: 10 hs. Virtual: 10 Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 10 hs.
Capacitadores	Co-coordinado con Agencia para la Prevención y Asistencia del Abuso de Sustancias y de las Adicciones (APASA)
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	A confirmar

Seminario de profundización temática: Discursos Criminales	
Destinatarios	Público interesado
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación Seminario Discursos criminales es una iniciativa de la Defensoría Penal N° 7. Se propone abordar discursos criminológicos mediante un trabajo conjunto de análisis de textos de diferentes autores ligados con la cuestión penal, contextualización histórica y consecuencias jurídicas. La propuesta está abierta a quien desee participar. La identificación y contextualización de discursos permitirá comprender el origen de normas jurídicas y prácticas judiciales. Brindará herramientas a los asistentes para que puedan ir más allá del enunciado normativo.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Contextualizar diferentes opiniones sobre cuestiones penales en los discursos analizados. • Identificar las dimensiones históricas, políticas y concepciones acerca de los Derechos Humanos.
Contenidos	Derecho penal, poder punitivo, criminología, la pena, los discursos: teleológicos, contractualistas, disciplinistas, precursores del positivismo, positivismo sociológico, reacción social, críticos, abolicionismo, realismo de izquierda, la atrofia del estado social, el control social de la mujer, los hijos de los pobres y los denominados anormales.
Estrategias Metodológicas	Este seminario se caracteriza por el uso de una metodología b-learning; con encuentros presenciales mensuales y actividades en campus virtual (foro, textos colaborativos, mini test, etc.) Presentación de textos en diversos formatos (escritos, orales en soporte multimedia, cortos, etc.) Tópicos de análisis y debate.
Carga Horaria	Total: 30 hs. Presencial: 6 hs. (dos encuentros) Virtual: 24 hs. Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 15 hs.
Capacitadores	Dr. Marcos Ciciarello
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	<p>AA.VV., Abolicionismo Penal, traducido por Mirta Lilián BONDANZA y Mariano Alberto CIAFARDINI, ed. Ediar, Bs. As., 1989.</p> <p>ANITUA, Gabriel Ignacio, <i>Historias de los pensamientos criminológicos</i>, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2005.</p> <p>ANIYAR DE CASTRO, Lola, <i>Criminología de los Derechos Humanos</i>, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2010.</p> <p>BARATA, Alessandro, <i>Criminología Crítica y crítica del derecho penal, Introducción a la sociología jurídico-penal</i>, traducción de Álvaro BUNSTER, Siglo XXI editores, Bs. As., 2004.</p> <p>BARATTA, Alessandro, <i>Criminología y Sistema Penal</i>, compilación in memoriam, dirigida por Carlos ELBERT, coordinada por Laura BELLOQUI, ed. B de F, Lanús, 2006.</p> <p>BASAGLIA, Franco, La condena de ser loco y pobre, traducción de Florencia Molina y Vedia, ed. Topia, Bs. As., 2008.</p> <p>BATISTA, Nilo, <i>Medios de comunicación y sistema penal en el capitalismo tardío</i>, en <i>Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal. Criminología. Teoría y Praxis</i>, traducción de Josefina MARTÍNEZ, Volumen 2, ed. Ad-Hoc, Bs. As..</p> <p>BECCARIA, Cesare, <i>De los delitos y las penas</i>, traducción de Juan Antonio DE LAS CASAS, ed. Alianza, Madrid, 1986.</p> <p>BECKER, Howard, <i>Outsiders, hacia una sociología de la desviación</i>, traducción de Jaime ARRAMBIDE, Siglo XXI editores, Avellaneda, 2009.</p> <p>BENTHAM, J., <i>El Panóptico</i>, traducción de Julia VARELA y Fernando ALVAREZ-URÍA, ed. La Piqueta, Madrid, 1979.</p> <p>BERGALLI, Roberto, <i>El pensamiento criminológico I (Un análisis crítico)</i>, ed. Península, Barcelona, 1983.</p> <p>BERGALLI, Roberto, <i>La ficción de la prevención penal: una claudicación moderna</i>, en BERGALLI, R. – MARTINIUK, C. <i>Filosofía, política y derecho. Homenaje a Enrique Mari</i>, ed. Prometeo, Buenos Aires, 1993.</p> <p>BERGALLI, Roberto, <i>Criminología en América Latina</i>, Ediciones Pannedille, Buenos Aires, 1972.</p> <p>BERGALLI, Roberto, <i>Violencia y Sistema Penal: fundamentos Ideológicos de las políticas criminales de la exclusión social</i>, en BERGALLI R.; RIVERA BEIRAS, I.; BOMBINI, G. (compiladores), <i>Violencia y Sistema Penal</i>, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2007.</p> <p>BIGALLI, Carlos, <i>El malleus maleficarum, en Subjetividad y procesos cognitivos</i>, n° 9, ed. UCES, Buenos Aires, 2006.</p> <p>BIGALLI, Carlos, <i>Infancia y poder punitivo</i>, Revista del Colegio de Abogados de San Isidro, N° 122, 2007, San Isidro, págs. 18/24.</p> <p>CASTEL, Robert, <i>La inseguridad social ¿qué es estar protegido?</i>, traducción de Viviana ACKERMAN, Manantial, Bs. As., 2008.</p> <p>CASTEL, Robert, <i>El orden psiquiátrico</i>, traducción de Hernán Scholten, ed. Nueva Visión, Bs. As., 2009.</p> <p>CELS, <i>Informe anual sobre los derechos humanos en Argentina</i>, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2016.</p> <p>CELS, <i>Mujeres en prisión: Los alcances del castigo</i>, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2011.</p> <p>CELS, <i>Vidas arrasadas. La segregación de las personas en los asilos psiquiátricos argentinos</i>, Siglo XII Editores, Buenos Aires, 2008.</p> <p>CHRISTIE, Nils, <i>La industria del control del delito, ¿la nueva forma del holocausto?</i>, traducido por Sara COSTA, Editores del Puerto, Buenos Aires, 1993.</p> <p>CHRISTIE, Nils, <i>Los límites del dolor</i>, traducido por Mariluz CASO, Fondo de Cultura económica, México, 1984.</p> <p>CHRISTIE, Nils, <i>Una sensata cantidad de delito</i>, traducción de Cecilia Espeleta y Juan Sosa, Editores del Puerto, Bs. As., 2004.</p> <p>DEL OLMO, Rosa, <i>América latina y su criminología</i>, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 1981.</p> <p>DEL OLMO, Rosa, <i>Criminología argentina</i>, ed. Depalma, Buenos Aires, 1982.</p> <p>DEL OLMO, Rosa, <i>La cara oculta de la droga</i>, ed. Temis, Bogotá, 1988.</p> <p>DE VEYGA, Francisco, <i>Degeneración y degenerados. Miseria, vicio y delito</i>, ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1938.</p> <p>DRAGO, Luis María, <i>Los hombres de presa</i>, ed. La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1921.</p> <p>ESCOHOTADO, Antonio, <i>Historia general de las drogas</i>, Alianza, 1989.</p> <p>ESCOHOTADO, Antonio, <i>La prohibición: principios y consecuencias</i>, en <i>Las drogas: entre el fracaso y los daños de la prohibición. Nuevas perspectivas en el debate despenalización/legalización</i>, CEADS, Buenos Aires, 2003.</p> <p>EYMERICH, Nicolás, <i>Manual de Inquisidores</i>, ed. Imprenta Central, Buenos Aires, 1864.</p> <p>FERRAJOLI, Luigi, <i>Derecho y razón. Teoría del garantismo penal</i>, traducción de Perfecto Andrés IBAÑEZ, ed. Trotta, Madrid, 1995.</p> <p>FERRI, Enrico, <i>Sociología Criminal</i>, traducido por Antonio SOTO Y HERNÁNDEZ, Centro Editorial de Góngora, Madrid, 1908.</p> <p>FOUCAULT, Michel, <i>Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión</i>, 9ª ed., traducción de Aurelio GARZÓN DEL CAMINO, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 1985.</p>

- FOUCAULT, Michel, *La verdad y las formas jurídicas*, 2ª ed., traducción de Enrique LYNCH, ed. Gedisa, Barcelona, 2003.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la locura en la época clásica*, traducción de Juan José Utrilla, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.
- FOUCAULT, Michel, *El poder psiquiátrico*, traducción de Horacio PONS, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005.
- FOUCAULT, Michel, *Los anormales*, traducción de Horacio PONS, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2010.
- GARCÍA MÉNDEZ, Emilio, *Infancia de los derechos y de la justicia*, Editores del Puerto, Bs. As., 1998.
- GARLAND, David, *Castigo y Sociedad Moderna. Un estudio de teoría social*, traducción de Berta RUIZ DE LA CONCHA, Siglo XXI editores, México, 1999.
- GARLAND, David, *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, traducción de Maximo SOZZO, ed. Gedisa, Barcelona, 2005.
- GARÓFALO, Raffaele, *Justicia y Civilización*, traducción de Francisco LOMBARDÍA, Editorial La España Moderna, Madrid, S/F.
- GARÓFALO, Raffaele, *La Criminología. Estudio sobre el delito y la teoría de la represión*, traducción de Pedro DORADO MONTERO, ed. B de F, Lanús, 2005.
- GODWIN, William, Investigación acerca de la justicia política, traducción de J. PRINCE, ed. Tupac, Bs. As., 1945.
- GOFFMAN, Erving, *Internados, Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, traducción de María Antonia OYUELA DE GRANT, Amorrortu Editores, Avellaneda, 2007.
- HASSEMER, Winfried y MUÑOZ CONDE, Francisco, *Introducción a la Criminología*, Tirant lo blanch libros, Valencia, 2001.
- HULSMAN, Louk, y BERNAT DE CELIS, Jacqueline, *Sistema penal y seguridad ciudadana, hacia una alternativa*, traducción de Sergio Politoff ed. Ariel Derecho, Barcelona 1984.
- INGENIEROS, José, *Criminología*, en *Obras completas*, volumen II, ed. Mar Oceano, Buenos Aires, 1962, ps. 258 y ss.
- INGENIEROS, José, *Las razas inferiores*, en *Obras completas*, volumen VIII, ed. Mar Oceano, Buenos Aires, 1962, págs. 166 y ss.
- KABUSACKI, Leticia, *Brujas y locas. Historia (y algunos iconos) en la construcción de la brujería y la locura femenina como formas de discriminación, control y castigo de las conductas desviadas de las mujeres*, en *Nueva Doctrina Penal*, Editores del Puerto, volumen 2001-A.
- KRAMER, H. y SPRENGER, J., *El martillo de las brujas. Para golpear a las brujas y sus herejías con poderosa maza*, traducido por Miguel JIMÉNEZ MONTESERÍN, ed. Felner, Madrid, 1976.
- LAMNEK, Sigfried, *Teorías de la criminalidad*, editorial Siglo XXI, 5ª edición, traducción de Irene DEL CARRIL, México, 2002.
- LARRAURI, Elena, *La herencia de la criminología crítica*, 2ª edición, Siglo XXI editores, México, 1992.
- LEA, John y YOUNG, Jock, *¿Qué hacer con la ley y el orden?*, traducción de Marta B. GIL y Mariano CIAFFARDINI, Editores del Puerto, Bs. As., 2001.
- LOMBROSO, Cesar, *El delito. Sus causas y remedios*, traducido por C. BERNALDO DE QUIRÓS, ed. Librería General de Victoriano Suarez, Madrid, 1902.
- LOMBROSO, Cesar, *Los anarquistas*, traducido por Julio CAMPO y Gabriel R. ESPAÑA, ed. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1894.
- MARAT, Jean Paul, *Plan de legislación criminal*, traducido por A. E. L., ed. Hammurabi, Buenos Aires, 2000.
- MARI, Enrique E., *La problemática del castigo. El discurso de Jeremy Bentham y Michel Foucault*, ed. Hachette, Buenos Aires, 1983.
- MATHIESEN, Thomas, *Juicio a la prisión*, traducción de Amanda ZAMUNER y Mario CORIOLIANO, ed. Ediar, Bs. As., 2003.
- MELOSSI, Dario y PAVARINI, Massimo, *Cárcel y fábrica*, traducido por Xavier MASSIMI, Siglo XXI editores, México, 2005.
- MELOSSI, Dario, *Delito, Pena y control social, un enfoque sociológico entre estructura y cultura*, traducción de Máximo SOZZO, ed. Ad-hoc, Bs. As., 2012.
- MELOSSI, Dario, *El Estado de Control Social*, traducción de Martín MUR UBASART, Siglo XXI editores, México, 1992.
- MONTES, Jeronimo, *Precursores de la ciencia penal en España*, ed. Librería General de Victoriano Suarez, Madrid, 1911.
- NEUMAN, Elías, *Victimología: el rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales*, 3ª ed. ampliada, Universidad, Buenos Aires, 2001.
- NEUMAN, Elías, *SIDA en prisión (un genocidio actual)*, ed. Depalma, Buenos Aires, 1999.
- PAVARINI, Massimo, *Control y Dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, traducción de Ignacio MUÑAGORRI, Siglo XXI editores, Argentina, Bs. As., 2003.
- PAVARINI, Massimo, *Historia de la pena: la justificación imposible*, en *Delito y Sociedad*, año 1, N° 1, 1992, págs. 9-21.
- PAVARINI, Massimo, *Castigando a los enemigos. Criminalidad, exclusión y inseguridad*, Flaco, Quito, 2009.
- PAVARINI, Massimo, *Los confines de la cárcel*, traducción de Xavier MASSIMI, ed. Carlos Álvarez, Montevideo, 1995.
- PAVARINI, Massimo, *Un arte abyecto. Ensayo sobre el gobierno de la penalidad*, traducido por Magdalena CANDIOTTI y Máximo SOZZO, ed. Ad-hoc, Bs. As., 2006.
- PITCH, Tamar, *Responsabilidades limitadas. Actores, Conflictos y Justicia Penal*, ed. Ad-hoc, traducido por Augusto MONTERO y Máximo SOZZO, Buenos Aires, 2003.
- PLATT, Anthony M., *Los "salvadores del niño" o la invención de la delincuencia*, traducción de Félix BLANCO, Siglo XXI editores, México, 2006.
- RIVERA BEIRAS, Iñaki (coord.), *La cárcel en el sistema penal. Un análisis estructural*, ed. Bosch, Barcelona, 1996.
- RIVERA BEIRAS, Iñaki, *El "business" penitenciario: una incursión por las "nuevas" racionalidades punitivas*, en *Nueva doctrina penal*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2003/B.
- RUSCHE George y KIRCHHEIMER Otto, *Pena y estructura social*, traducción de Emilio GARCÍA MÉNDEZ, Temis, Bogotá, 2004.
- SZASZ, Thomas, *El mito de la enfermedad mental*, traducción de Flora SETARO, ed. Amorrortu, Bs. As., 1994.
- SZASZ, Thomas, *Ideología y enfermedad mental*, traducción de Leandro WOLFSON, ed. Amorrortu, Bs. As., 2000.
- SZASZ, Thomas, *La fabricación de la locura*, traducción de Ramón RIBÉ, ed. Karpos, Barcelona, 2005.
- SOZZO, Maximo (coord.), *Historias de la Cuestión Criminal en la Argentina*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2009.
- SUTHERLAND, Edwin H., *El delito de cuello blanco*, traducción de Rosa DEL OLMO, La Piqueta, Madrid, 1999.
- TAYLOR, Ian, WALTON, Paul y YOUNG, Jock, *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*, traducción de Adolfo ROSA, Amorrortu editores, Avellaneda, 2007.
- VILLALTA, Carla, *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2012.
- WACQUANT, Loïc, *Las cárceles de la miseria*, traducción de Horacio PONS, ed. Manantial, Buenos Aires, 2000.
- WACQUANT, Loïc, *Parias Urbanos. Marginales en la ciudad a comienzos del milenio*, traducción de Horacio PONS, ed. Manantial, Buenos Aires, 2001.
- WACQUANT, Loïc, *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, traducido por Horacio Pons, ed. Manantial, Buenos Aires, 2001.
- WACQUANT, Loïc, *Castigar a los pobres*, traducido por Margarita POLO, ed. Gedisa, Barcelona, 2010.
- YOUNG, Jock, *El vértigo de la modernidad tardía*, traducción de Mariano CIAFFARDINI y Nora HEISS, ediciones Didot, Bs. As., 2012.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, *Política criminal latinoamericana. Perspectivas-Disyuntivas*, ed. Hammurabi, Tapiales, 1982.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl (coordinador), *Sistemas penales y derechos humanos en América Latina (informe final)*, ed. Depalma, Buenos Aires, 1986.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, *En busca de las penas perdidas*, ed. Ediar, Buenos Aires, 1989.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, *Criminología. Aproximación desde un margen*, Bogotá, ed. Temis, 1993.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, *Muertes Anunciadas*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Temis, Bogotá, 1993.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, *Estructuras Judiciales*, ed. Ediar, Buenos Aires, 1994.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, *El discurso feminista y el poder punitivo*, en BYRGIN, Haydée (comp.), *Las trampas del poder punitivo*, ed. Biblos, Buenos Aires, 2000.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl; ALAGIA, Alejandro; SLOKAR, Alejandro, *Derecho Penal Parte General*, ed. Ediar, Buenos Aires, 2000.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, *El enemigo en el derecho penal*, ed. Ediar, Bs. As., 2006.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, *La palabra de los muertos: Conferencias de Criminología Cautelar*, ed. Ediar, Buenos Aires, 2011.

III Taller Regional de Lucha contra el Cibercrimen Investigación en redes abiertas y nuevas modalidades delictivas	
Destinatarios	Profesionales del área de informática forense del Poder Judicial de Río Negro. CIF- MPF-MPD-Fuerzas Policiales-Jueces y Juezas penales
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación. Se especializa en temas específicos relacionados a investigaciones sobre el Cibercrimen, con expositores nacionales e internacionales, con conceptos innovadores en Investigaciones de esta temática.	
Objetivos	Intercambiar experiencias y nuevos aportes teóricos.
Contenidos	Técnicas y herramientas sobre la informática forense.
Estrategias Metodológicas	Metodología participativa.
Carga Horaria	Total: 15 hs. Presencial: 10 hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 5 hs.
Capitadores	Expositores Nacionales e Internacionales de distintas Agencias y Fuerzas de seguridad.
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	A confirmar

FUERO CIVIL

Jornadas de Derecho Ambiental, diversidad biológica y especies exóticas invasoras	
Destinatarios	Magistratura y Funcionariado del fuero civil y penal de Río Negro y Neuquén Justicia Federal de General Roca y Neuquén. Ministerio Público. Abogados de la matrícula. Miembros del poder ejecutivo y de diversas instituciones académicas especializadas en la temática.
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación Las Jornadas de Derecho Ambiental, diversidad biológica y especies exóticas invasoras se co-organizan con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de Río Negro con el propósito de promover la actualización sobre normativas ambientales y el estado actual de la diversidad biológica de la provincia.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en discusión la problemática del ambiente y la injerencia del Derecho Ambiental en su conservación • Analizar la normativa específica referida a derechos de incidencia colectiva en el contexto global-nacional y local rionegrino.
Contenidos	Relación entre el derecho ambiental y la conservación de la diversidad biológica El ambiente en la Provincia de Río Negro El rol del derecho civil y el derecho penal en materia ambiental y de conservación de la diversidad biológica Aspectos jurídicos específicos vinculados a especies exóticas invasoras Causas judiciales en materia ambiental, de flora y fauna Tráfico de fauna: La dimensión de la problemática a nivel nacional y provincial. Incidencia en la salud pública
Estrategias Metodológicas	Metodología participativa centrada en paneles de expertos. Discusión interdisciplinaria.
Carga Horaria	Total: 17 hs. Presencial: 15 hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.
Capacitadores	Dra. Laura Belfer (Experta Legal FAO Proyecto ENEEI) Abog. Nancy Peilman y Abog. Julieta Montanari (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable); Dra. Ana Buzzeo y Dra. Silvana Mucci (Secretarías del Superior Tribunal de Justicia) y Lic. Adriana Santagati (Defensora del Pueblo de Río Negro) Hernán Ibáñez, Fabián Llanos, Mariana Wainer y Federico Hollmann (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable)
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

Diplomatura en Argumentación Jurídica	
Destinatarios	Magistrado/as y funcionario/as judiciales, graduado/as de abogacía, de Ciencias Políticas y de carreras afines y operadores/as jurídicos/as en general.
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación (Ver programa completo)	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	Clases presenciales con múltiples dinámicas Participativas. Clases vía Streaming.
Carga Horaria	260 horas. (160 horas teórico prácticas divididas en 16 módulos de 10 horas; 50 horas de trabajos de investigación y 50 horas de taller de confección)

	de Trabajo).
Capacitadores	Director Académico. Dr. Amós Grajales
Evaluación	Evaluación de reacción Evaluación de aprendizaje mediante Trabajo Final Integrador
Bibliografía	

Taller: Argumentación sobre hechos y valoración de la prueba en el proceso judicial civil	
Destinatarios	Jueces y Juezas del Fuero Civil Abogados y Abogadas de la matrícula
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación En el marco de la Diplomatura sobre argumentación jurídica que en la actualidad se está desarrollando a partir de la ECJ, he ido observando que van surgiendo temas que es necesario profundizar. En ese sentido Atienza observa deudas de la teoría de la argumentación jurídica. La primera de ellas es que la teoría en cuestión se ha usado especialmente para casos basados en normas, y ha dejado como vacancia la argumentación basada en hechos, propio de casos de las primeras instancias. Para el primer curso han surgido algunas cuestiones en el módulo brindado por la Dra. Celeste Braga Beatove, referido a lo importante que es nutrirse del conocimiento científico para valorar evidencias. Respecto del segundo curso también han surgido cuestiones en el desarrollo del último módulo a cargo del Dr. Nicolás Negri. De hecho, dicho docente se doctoró con un trabajo en argumentación sobre cuantificación de daños. Propuesto por Dr. Leandro Oyola	
Objetivos	Profundizar en los conocimientos sobre argumentación jurídica a campos específicos como valoración de hechos y cuantificación de daños
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: 15 hs. Presencial: 10 hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 5 hs.
Capacitadores	A confirmar
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	A confirmar

Forum: La Defensa de los Derechos del Consumidor en el Siglo XXI. Nuevas formas de consumo mediadas por la tecnología	
Destinatarios	Jueces y Juezas del Fuero Civil-Abogados y Abogadas de la matrícula
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: 15 hs. Presencial: 10 hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 5 hs.
Capacitadores	Dr. Javier Wajntraub
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	A confirmar

Forum: Compensación económica en casos del cese de las uniones convivenciales	
Destinatarios	Jueces y Juezas del Fuero Civil-Abogados y Abogadas de la matrícula
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: 15 hs. Presencial: 10 hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 5 hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	A confirmar

Taller: Redes sociales y derecho a la imagen. Compensación por afectaciones a la dignidad	
Destinatarios	Personal de organismos del Poder Judicial y de la Mesa Interinstitucional de El Bolsón
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación El auge de las nuevas tecnologías que juxtaponen imagen, inmediatez y anonimato inciden, inciden en múltiples casos, de forma perjudicial; dañando la imagen, el honor y la intimidad de las personas. Resulta trascendental instalar esta problemática sociocultural y sus consecuencias jurídicas en el contexto de nuestra provincia.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisar el marco normativo argentino. ● Analizar la jurisprudencia existente en la materia. ● Determinar pautas iniciales que se orienten a la creación de un protocolo de actuación. ● Propiciar el trabajo en redes socioeducativas destinadas a la prevención.
Contenidos	Principales redes sociales virtuales Normativa vigente y vacío normativo Daños a la imagen, al honor, a la intimidad. Responsabilidad civil.
Estrategias Metodológicas	Metodología participativa centrada en el análisis de casos; abordaje teórico y jurídico.
Carga Horaria	Total: 7 hs. Presencial: 5 hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	A confirmar

Seminario-Taller: Comercio electrónico y responsabilidad civil	
Destinatarios	Jueces y Juezas del Fuero Civil-Abogados y Abogadas de la matrícula Comerciantes
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias	

Metodológicas	
Carga Horaria	Total: 7 hs. Presencial: 5 hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.
Capacitadores	Dr. Fulvio Santarelli
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	A confirmar

Seminario-Taller: Contratos electrónicos: Forma y prueba	
Destinatarios	Jueces y Juezas del Fuero Civil-Abogados y Abogadas de la matrícula Comerciantes
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: 7 hs. Presencial: 5 hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	A confirmar

Seminario de preparación para una defensa civil eficiente	
Destinatarios	MPD
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación En su conjunto debe avanzar en una planificación integral para actuar mediante protocolos de emergencia, con políticas que tengan el acompañamiento y con la continua capacitación del recurso humano, para hacer más eficaz la respuesta al ciudadano.	
Objetivos	Fortalecer el Área de la Defensa Civil dado los nuevos desafíos que implica la misma.
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	Dr. Osvaldo Gozafni
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	A confirmar

Taller: Herramientas electrónicas en el proceso civil y de familia	
Destinatarios	Personal del fuero civil y de familia-El Bolsón
Lugar y fecha de realización	El Bolsón
Fundamentación Cada vez más, se incorporan elementos de prueba con base electrónica. Resulta necesario conocer cuándo es oportuno presentar la prueba, qué tipo de prueba, cómo requerir la Pericia, qué resguardos debemos tomar para la prueba electrónica y los tipos de prueba electrónica, con o sin firma digital.	

Objetivos	Aprender nuevos conocimientos que hacen a la tarea Eficientizar la Defensa / Acusación
Contenidos	Prueba digital – Prueba no digital- Respaldo- Conservación de la prueba – Puntos de pericia
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: 7 hs. Presencial: 5 hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	A confirmar

Taller: ¿Qué hacer con los datos estadísticos en el fuero civil y de familia?	
Destinatarios	Personal del fuero civil y de familia-El Bolsón
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: 7 hs. Presencial: 5 hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	A confirmar

MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Taller: Formación Básica en Mediación	
Destinatarios	Todo el personal del Área RAD de la provincia de Río Negro, esto incluye a los agentes de los Centros Judiciales de Mediación y sus Delegaciones y Casas de Justicia
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación Esta propuesta está orientada a formar agentes de todo el Poder Judicial sin distinción de categorías; entendiendo que la Mediación constituye una alternativa indispensable para abordar el amplio universo de conflictos que se presentan para su resolución ante el sistema judicial.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características de la Mediación. • Desarrollar la estructura del procedimiento en Mediación, sus etapas y sujetos.
Contenidos	<p>Introductorio: Métodos Alternativos de resolución de Conflictos; Conflicto; Comunicación; Negociación; Mediación: Rol del mediador, Concepto; Legislación.</p> <p>Entrenamiento: Preparación de la mediación; Apertura del proceso; Posiciones e Intereses: Técnica; Reencuadre; Replanteo y generación de opciones: Técnica; Alternativas, propuestas y acuerdos; Práctica de la mediación.</p> <p>Pasantías: Aspectos organizadores de la mediación; La perspectiva de las partes; El Acuerdo.</p>
Estrategias Metodológicas	Metodología participativa, basada principalmente en ejercicios de simulación en los que los agentes deben optar entre las variadas técnicas de mediación. Uso de técnicas grupales, juegos de roles, dramatizaciones, intervención en casos complejos, etc..
Carga Horaria	<p>Total: 82 hs.</p> <p>Presencial: 80 hs. (Introductorio (30 hs.), Entrenamiento (30 hs.) y Pasantías (20 hs)</p> <p>Virtual:</p> <p>Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.</p>
Capacitadores	Dra. Norah Aguirre
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	<p>Roger Fisher y William Ury. <i>Si... ¡de acuerdo! Como negociar sin ceder.</i></p> <p>Baruch – Folger. <i>La promesa de la mediación</i></p> <p>Marines Suares. <i>Mediación, conducción de disputas, comunicación y técnicas.</i></p> <p>María Elena Caram. <i>Mediación diseño de una práctica</i></p>

Introducción al Arbitraje para Mediadores	
Destinatarios	Mediadores de 2º circunscripción
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación El finalidad de esta propuesta radica en ofrecer una experiencia fundamentalmente práctica sobre arbitraje, para formar profesionales preparados técnica y culturalmente para actuar con este tipo de procedimientos.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características del arbitraje y sus diversas modalidades. • Diferenciar arbitraje de otros métodos de resolución de controversias.
Contenidos	Introducción al Arbitraje. Acuerdo de Arbitraje. Los Árbitros. Procedimiento Arbitral: El Laudo Arbitraje Internacional. Supuestos Especiales de Arbitraje.
Estrategias Metodológicas	Esta capacitación buscará dar cuenta de aspectos teóricos entrelazados en experiencia práctica de arbitraje. Se promoverá el debate y discusión respecto a la aplicación de las diversas modalidades según el caso que se presente.
Carga Horaria	<p>Total: 12 hs.</p> <p>Presencial: 10 hs.</p> <p>Virtual:</p> <p>Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.</p>

Capacitadores	Equipo de capacitación de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación)
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada) Evaluación mediante grilla de observación.
Bibliografía	Caivano, R. (2000) <i>Arbitraje</i> , ed. Ad Hoc, segunda edición actualizada. Caivano, R. (2011) <i>Control judicial en el arbitraje</i> , ed. Abeledo – Perrot, 1ra. Edición. Rivera, J.C. (2015) <i>Arbitraje comercial internacional y doméstico</i> , ed. LexisNexis.

SUB-PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DEL CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA

Congreso Nacional Interdisciplinario sobre Adopción	
Destinatarios	MPD -ETI de Juzgados de familia -Jueces y Juezas de familia - SENAF Profesionales de Servicios de Trabajo Social
Lugar y fecha de realización	Bariloche, 2, 3 y 4 de Junio
Fundamentación	
<p>El Congreso Nacional Interdisciplinario sobre Adopciones es un encuentro para el intercambio de experiencias y aportes teóricos específicos desde una perspectiva holística y plural. Busca dotar a diversos profesionales que trabajan y vivencian la adopción de nuevas perspectivas, enfoques y buenas prácticas; con especial énfasis en el proceso adoptivo de Río Negro en el marco del Código Procesal de Familia (Ley N° 5.396)</p> <p>La adopción es un instituto jurídico que conlleva a la constitución de redes interdisciplinarias articuladoras entre diversas áreas del Poder Judicial y organismos competentes del Poder Ejecutivo y otras organizaciones de la sociedad civil, en una mirada más abarcativa del sistema de protección de derechos.</p>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Consolidar redes de abordaje interdisciplinario sobre adopciones. ● Establecer un espacio de discusión y reflexión sobre el proceso adoptivo desde una lógica experiencial y jurídica a partir del Código Procesal de Familia rionegrino.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Las complejidades en los procesos adoptivos. Teoría, prácticas y propuestas. ● Las experiencias de los Registros de Adoptantes y la actualidad de la Red Federal. Diagnóstico de familias postulantes al RUAGFA. Vinculaciones y seguimiento de guardas con fines de adopción. Convocatorias públicas. Adopciones de adolescentes ● Derechos, vulneraciones e historia pre adoptiva.
Estrategias Metodológicas	<p>El Congreso Nacional Interdisciplinario sobre Adopciones nace bajo el lema Derechos, realidades y desafíos actuales. Propone generar una experiencia educativa que interpela a re-pensar las prácticas en adopciones; es por ello que se prevé tres grandes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conferencias a cargo de la Dra. Aida Kelmemajer de Carlucci y la Dra. Marisa Herrera. ● Paneles interdisciplinarios a cargo de destacadas especialistas: Dra. Silvia Fernandez, Lic. Carolina Videtta, Lic. Federica Otero, Lic. Gonzalo Valdés; además de referentes locales. ● Conversatorios de experiencias con familias adaptivas. <p>Más allá de la forma que adopte cada actividad; la finalidad más significativa de este congreso radica en compartir momentos colectivos auténticos diálogos de saberes, desde lo teórico, lo jurídicos y lo vivencial.</p>
Carga Horaria	<p>Total: 17 hs. Presencial: 15 hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.</p>
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

Taller de profundización del proceso diagnóstico de las capacidades parentales adoptivas	
Destinatarios	MPD -ETI de Juzgados de familia -Jueces y Juezas de familia - SENAF Profesionales de Servicios de Trabajo Social
Lugar y fecha de realización	1° Semestre de 2020 en todas las circunscripciones
Fundamentación	
<p>Esta capacitación es un espacio para que los distintos operadores (Magistratura, secretarías, profesionales de los ETIS de los Juzgados de Familia, del Departamento Servicio Social, de los Cuerpos de Investigación Forense, Defensores, SENAF) intercambien experiencias y casos relacionados con la temática adopción. Se llevará a cabo con la coordinación del RUAGFA con la idea de actuar como un organismo de articulación entre los distintos</p>	

equipos que intervienen en la temática.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar y fortalecer en la práctica los conocimientos adquiridos durante tres años de formación en el tema adopción. • Afianzar vínculos y articulaciones entre los diferentes Organismos.
Contenidos	Análisis de casos complejos. Articulación entre Organismos. Convocatorias públicas. Adopciones de adolescentes.
Estrategias Metodológicas	Talleres coordinados por profesionales de otra Circunscripción Judicial. Presentación de casos. Profundización de temas propuestos previamente.
Carga Horaria	Total: 10 hs. Presencial: 8 hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.
Capacitadores	RUAGFA Profesionales de los ETIS, Cuerpos de Investigación Forense y Departamento Servicios Social.
Evaluación	Evaluación de reacción y de Aprendizaje (Evaluación Integrada)
Bibliografía	

Seminario-Taller: Acercamiento al Código procesal de familia (Ley N° 5.396)	
Destinatarios	Fuero de familia y Fuero Civil-Juzgados de Paz-SENAF-OFAVI-MP
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
<p>La sanción de la ley N° 5396 que aprobó el Código de Procedimiento de Familia constituye un paso histórico en la provincia de Río Negro; pues implica reconocer que el Fuero de Familia requiere una legislación procesal propia en consonancia con los nuevos paradigmas introducidos por el Código Civil y Comercial de la Nación a partir de su entrada en vigencia en agosto del año 2015.</p> <p>El anteproyecto fue inicialmente elaborado en la unidad de planificación del Fuero de Familia del Poder Judicial, encabezado por la jueza del STJ, Dra. Liliana Piccinini. Durante casi dos años se trabajó en su texto junto a la participación de las juezas y jueces de Familia y de las Cámaras Civiles, de las Secretarías de dichos Juzgados y representantes de los Colegios de Abogados de las cuatro circunscripciones de la provincia.</p> <p>Entonces, con una nueva legislación procesal resulta imprescindible que los y las operadores/as de los Juzgados de Paz, la conozcan en profundidad, conjuntamente con el Código Civil y Comercial de la Nación, en miras de una dotación de herramientas adecuadas para el desempeño laboral.</p> <p>Por eso, los grandes cambios operados en el fuero, que no sólo son legislativos sino operativos –OTIF y Unidades Procesales-, demandan de los y las operadores/as el desarrollo de nuevas habilidades para poder dar respuesta a los nuevos desafíos que el fuero de Familia impone de manera de generar conciencia de la trascendencia y urgencia de la temática con la que trabajan y con la finalidad de mejorar el servicio de justicia.</p>	
Objetivos	<p>El Seminario-Taller: Código procesal de familia (Ley N° 5.396) constituye una propuesta de capacitación que brindará un conocimiento jurídico técnico a personal de los juzgados de familia, de Casas de justicia de ETI, de servicio social, de OFAVI y extensivo a profesionales del SENAF. Se pretende que los participantes puedan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el Código procesal de Familia y vincularlo con los paradigmas que incorporó el Código Civil y Comercial de la Nación. • Deconstruir prácticas y lenguaje forenses habitualmente utilizados. • Usar un lenguaje simple, comprensible y adaptado al rigor técnico. • Adquirir herramientas prácticas que se usarán en los Juzgados de Paz. • Conocer el funcionamiento de Oficina de Tramitación Integral del Fuero Familia (OTIF) y su vinculación con los Juzgados de paz. • Reflexionar sobre la importancia de la tramitación con intermediación, celeridad, concentración, saneamiento y eventualidad.
Contenidos	Eje de los Principios generales del proceso de familia Procesos por audiencias. Oficiosidad. Gratuidad. Lenguaje sencillo. Flexibilidad de las formas.

	<p>Perspectiva de género. La solución consensuada del conflicto como herramienta de pacificación. Deberes éticos de los operadores y operadoras del fuero.</p> <p>Eje de la competencia La competencia, el acceso a la justicia y el principio de inmediación como garantes de la tutela judicial efectiva. Centro de vida del niño, niña o adolescente como pauta para fijar la competencia de los tribunales de familia. La competencia en los procesos por restricción de la capacidad y en la internación involuntaria.</p> <p>Eje de los sujetos procesales Deberes de la judicatura y la secretaría. Deberes de los Equipos Técnicos Interdisciplinarios según Ley orgánica del Poder Judicial Causales de excusación y recusación. Patrocinio letrado. La participación de los NNA en el proceso de familia. La figura del abogado del niño y la doble exigencia: edad y madurez suficiente. El tutor ad-litem.</p> <p>Eje de las Costas Principio general. La imposición de costas por su orden como herramienta de pacificación del conflicto familiar. Costas al vencido y la necesidad de su fundamentación. Costas en los procesos de alimentos.</p> <p>Eje de las Notificaciones Personal o por cédula. Intimaciones o apercibimientos y su notificación. Su agregación al expediente: supuestos. Oficios.</p> <p>Eje de las Resoluciones Judiciales Providencias simples. Sentencias interlocutorias. Sentencias homologatorias. Sentencias definitivas de primera instancia y sentencias definitivas de segunda o ulterior instancia. Plazos. Actuación de la judicatura posterior a la sentencia. El problema de la eficacia en las sentencias de familia. Modos de compulsión al cumplimiento.</p> <p>Eje de los Tipos de procesos Ordinario y sumarísimo. Proceso ordinario: demanda, su contestación y reconvención. Audiencia preliminar: la posibilidad de su delegación por Secretaría. Audiencia de prueba. Efectos del llamado de autos para sentencia. Proceso sumarísimo: supuestos comprendidos. Plazos. Los procesos especiales y la razón de su inclusión.</p>
Estrategias Metodológicas	<p>El desarrollo de esta capacitación consistirá en una experiencia presencial y actividades de aprendizaje autónomo.</p> <p>Encuentro Presencial (sugerencias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de diversas dinámicas que ilustren el abordaje teórico: Proyección de cortos, Juego de roles, lectura de textos (cartas, noticias, frases, etc.) • Análisis de casos y/o sentencias, jurisprudencia actual; realizadas con guía de consignas y mediadas por los/as capacitadores/as. • Apoyo en recursos multimedia. (Se sugiere atender la regla 10-20-30) • Espacio de debate comparativo (antes y después del CPF) <p>Actividades de aprendizaje autónomo Textos para la reflexión y discusión Construcción de texto colaborativo Mapas conceptuales. Análisis de film, etc. Recursos a entregar: Tríptico y flyer (la elaboración estará a cargo de Formación a distancia-ECJ)</p>
Carga Horaria	<p>Total: 12 hs. Presencial: 8 hs. Virtual: hs. Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 4 hs.</p>
Capacitadores	Coordinadoras Dras. Marcela Pájaro – Andrea Tormena
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	Código procesal de familia (Ley N° 5.396)

Seminario-Taller:
Medidas cautelares, prueba y procesos especiales en el Código Procesal de Familia. Ley N°5.396

Destinatarios	Fuero de familia y Fuero Civil-Juzgados de Paz-SENAF-OFAVI-MP
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	<p>La sanción de la ley N° 5396 que aprobó el Código de Procedimiento de Familia constituye un paso histórico en la provincia de Río Negro; pues implica reconocer que el Fuero de Familia requiere una legislación procesal propia en consonancia con los nuevos paradigmas introducidos por el Código Civil y Comercial de la Nación a partir de su entrada en vigencia en agosto del año 2015.</p> <p>El anteproyecto fue inicialmente elaborado en la unidad de planificación del Fuero de Familia del Poder Judicial, encabezado por la jueza del STJ, Dra. Liliana Piccinini. Durante casi dos años se trabajó en su texto junto a la participación de las juezas y jueces de Familia y de las Cámaras Civiles, de las Secretarías de dichos Juzgados y representantes de los Colegios de Abogados de las cuatro circunscripciones de la provincia.</p> <p>Entonces, con una nueva legislación procesal resulta imprescindible que los y las operadores/as de los Juzgados de Paz, la conozcan en profundidad, conjuntamente con el Código Civil y Comercial de la Nación, en miras de una dotación de herramientas adecuadas para el desempeño laboral.</p> <p>Por eso, los grandes cambios operados en el fuero, que no sólo son legislativos sino operativos –OTIF y Unidades Procesales-, demandan de los y las operadores/as el desarrollo de nuevas habilidades para poder dar respuesta a los nuevos desafíos que el fuero de Familia impone de manera de generar conciencia de la trascendencia y urgencia de la temática con la que trabajan y con la finalidad de mejorar el servicio de justicia.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer el Código procesal de Familia y vincularlo con los paradigmas que incorporó el Código Civil y Comercial de la Nación. ● Deconstruir prácticas y lenguaje forenses habitualmente utilizados. ● Usar un lenguaje simple, comprensible y adaptado al rigor técnico. ● Adquirir herramientas prácticas que se usarán en la Oficina de Tramitación Integral del Fuero Familia (OTIF) ● Reflexionar sobre la importancia de la tramitación con intermediación, celeridad, concentración, saneamiento y eventualidad. ● Interpretar los principios de prueba en los procesos de familia. ● Analizar los diversos tipos de pruebas y su viabilidad. ● Comprender los mecanismos de impugnación; sus alcances y efectos.
Contenidos	<p>Eje de la Prueba Principio de la prueba en los procesos de familia. Principios de amplitud y flexibilidad probatoria. Prueba documental. Prueba dinámica. Prueba trasladada. Facultades judiciales y la verdad material de los hechos. Valoración de la prueba: presunciones y valoración de la conducta procesal de las partes.</p> <p>Eje de los Recursos Reposición. Aclaratoria. Plazos. Apelación. Efectos. Revocatoria con apelación en subsidio. Prueba en segunda instancia. Oralidad: trámite por audiencias y fundamentación del recurso.</p> <p>Eje de la Ejecución de resoluciones judiciales Ejecución por Secretaría de las resoluciones con contenido patrimonial. Liquidaciones. Ejecución subrogada. Medidas conminatorias: económicas y no pecuniarias.</p> <p>Eje de Otros modos de terminación del proceso Desistimiento del proceso. Allanamiento. Transacción y conciliación. Caducidad de instancia: procedencia y plazos. Caducidad de oficio. Efectos de la caducidad.</p> <p>Eje de la Autorización para salir del país Legitimación, trámite, domicilio desconocido del progenitor o progenitora, audiencia, sentencia, allanamiento y costas.</p> <p>Eje del Proceso de alimentos Legitimación, personas con capacidad restringida, prueba pericial y de informes, costas excepción al principio general, apelación.</p> <p>Eje del Proceso de divorcio Presentación conjunta y presentación unilateral. Patrocinio letrado. Trámite. Convenio regulador. Sentencia. Efectos del divorcio que no pudieron ser consensuados. Liquidación de la comunidad. Partición. Oportunidad y formas.</p> <p>Eje del Proceso de filiación</p>

	Trámite. Toma de muestras. Resultado positivo: intimación al reconocimiento. Sanciones. Producción de la restante prueba ofrecida: facultades judiciales. Presentación conjunta. Acción declarativa y efecto de la sentencia.
Estrategias Metodológicas	El desarrollo de esta capacitación consistirá en una experiencia presencial y actividades de aprendizaje autónomo. Encuentro Presencial (sugerencias) <ul style="list-style-type: none"> • Realización de diversas dinámicas que ilustren el abordaje teórico: Proyección de cortos, Juego de roles, lectura de textos (cartas, noticias, frases, etc.) • Análisis de casos y/o sentencias, jurisprudencia actual; realizadas con guía de consignas y mediadas por los/as capacitadores/as. • Apoyo en recursos multimedia. (Se sugiere atender la regla 10-20-30) • Espacio de debate comparativo (antes y después del CPF) Actividades de aprendizaje autónomo Textos para la reflexión y discusión Construcción de texto colaborativo Mapas conceptuales. Análisis de film, etc. Recursos a entregar: Tríptico y flyer (estará a cargo de Formación a distancia-ECJ)
Carga Horaria	Total: 12 hs. Presencial: 8 hs. Virtual: hs. Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 4 hs.
Capacitadores	Coordinadoras Dras. Marcela Pájaro – Andrea Tormena
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	Código procesal de familia (Ley N° 5.396)

Workshop y Charlas TED: ¿Qué rol tienen los operadores judiciales en los expedientes? Entrenamiento en el marco del CPF	
Destinatarios	Personal de Juzgados de familia
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	Estos eventos de capacitación están pensados para que ocurran luego de concluida la primera fase de la capacitación en Código Procesal de Familia: Acercamiento al Código procesal de familia (Ley N° 5.396) y Medidas cautelares, prueba y procesos especiales en el Código Procesal de Familia. Ley N°5.396. Se definirán ejes específicos de capacitación, a partir de la indagación en los diversos ámbitos de trabajo del fuero.
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: 1 hs. (4 TED de 15'c/u) – 1 hs. (2 workshop) Presencial: hs. Virtual: 2 hs. Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	Código procesal de familia (Ley N° 5.396)

Trayecto formativo para Equipos Técnicos del fuero Familia	
Destinatarios	ETI de Juzgados de familia
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	<p>Eje 1 El lugar de los ETI en el servicio de justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario: Sistema de justicia y poder judicial • Seminario: Abordaje teórico y casuístico del conflicto en el fuero familia <p>Eje 2 Proceso de conformación de los ETI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario Taller: Disciplina, interdisciplina y multidisciplina en los ETI <p>Eje 3 Revisión de la praxis social en el ámbito judicial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio: La praxis de los ETI en el marco del Código Procesal de Familia <p>Eje 4 La especificidad de los ETI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller: Las funciones de los ETI
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	<p>Total: 17 hs.</p> <p>Presencial: 15 hs.</p> <p>Virtual:</p> <p>Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.</p>
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

CONSTITUCIONALIDAD Y DERECHOS HUMANOS

II Foro Patagónico: Constitución y Derechos Humanos	
Destinatarios	Foro Patagónico
Lugar y fecha de realización	Bariloche, noviembre de 2020
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de Reacción
Bibliografía	

Alto Curso de Especialización en Justicia Constitucional y Derechos Humanos Master en Justicia Constitucional y Derechos Humanos	
Destinatarios	Foro Patagónico
Lugar y fecha de realización	Marzo a Noviembre de 2020
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	Módulo 1: Control de constitucionalidad y convencionalidad (Primera parte) Módulo 2: Control de constitucionalidad y convencionalidad (Segunda parte) Módulo 3: El juez, el proceso y la sentencia constitucional Módulo 4: Interpretación, principios y derechos fundamentales del sistema constitucional Módulo 5: Derechos y Acciones colectivas Módulo 6: Garantías constitucionales (Primera parte: Debido proceso) Módulo 7: Garantías constitucionales (Segunda parte: Amparo, Habeas datas, Habeas corpus) Módulo 8: El sistema interamericano de derechos humanos Módulo 9: El sistema europeo de derechos humanos y el control de convencionalidad en Europa
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Especialización: 240 hs. (180 hs. Presenciales y 60 hs. tutoriales) Master: 215 hs.: Adicionales de cursado en Universidad de Bolonia (Italia)
Capacitadores	Dr. Jorge Alejandro Amaya – Universidad de Buenos Aires, Argentina y Universidad de Bolonia, Italia. Dr. Carlos Ayala Corao – Universidad Central de Venezuela, Venezuela. Dra. Silvia Bagni, Universidad de Bolonia, Italia. Dr. Sergio Barotto, Universidad Nacional del Comahue, Argentina. Dra. Marcela Basterra – Universidad de Buenos Aires, Argentina. Dr. Francesco Biagi, Universidad de Bologna. Luis Arcaro Conci - Universidad de San Pablo, Brasil Dr. Eloy Espinosa Saldaña – Universidad Católica del Perú, Perú. Dr. Marcelo Figueredo, Universidad de San Pablo, Brasil. Dra. Isolina Dabove, Universidad de Buenos Aires, Argentina Dr. Domingo García Belaunde, Universidad Católica del Perú, Perú. Dr. Robert Marcial González, Universidad Católica del Paraguay, Paraguay. Dr. Osvaldo Gozaíni – Universidad de Buenos Aires, Argentina. Dra. Adelina Loianno – Universidad de Buenos Aires, Argentina. Dr. Marcelo López Alfonsín - Universidad de Buenos Aires, Argentina. Dra. Anna Mastromarino, Universidad

	de Turín, Italia. Dra. Andrea Meroi, Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Dr. Luca Mezzetti – Universidad de Bologna, Italia. Dr. Diego Moreno, Universidad Católica del Paraguay, Paraguay. Dr. Nelson Pozo Silva, Universidad de Chile, Chile. Dra. Cecilia Recalde, Universidad Católica Argentina, Argentina. Dr. Roberto Saba, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Dr. Daniel Sabsay - Universidad de Buenos Aires, Argentina. Dra. Claudia Sbdar, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.
Evaluación	Trabajo Final Integrador (Especialización) Tesis (Master)
Bibliografía	

ACCESO A LA CARRERA JUDICIAL

Trayecto formativo y evaluativo: Ingreso 2020	
Destinatarios	Aspirantes a ingresar como escribientes
Lugar y fecha de realización	2020
Fundamentación El régimen de ingreso al Poder Judicial de Río Negro se desarrolla en un marco democrático e igualitario, mediante Concursos de Antecedentes y Oposición, con convocatorias generales abiertas y públicas, conforme lo dispuesto en los Artículos 51° de la Constitución Provincial y 159° de la Ley Orgánica N° 5190, de acuerdo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 157° de la referida Ley Orgánica.	
Objetivos	Promover un ingreso a la carrera judicial, bajo estándares de idoneidad, especificidad y transparencia.
Contenidos	Ver Programa completo
Estrategias Metodológicas	ETAPAS DEL CONCURSO <ul style="list-style-type: none"> ● Inscripción ● Examen No Presencial (saberes generales) ● Examen Presencial en plataforma (Comprensión de textos y resolución de problemas) ● Examen Presencial en plataforma (Saberes generales acerca del poder judicial y Saberes específicos según ejes temáticos) ● Calificación de antecedentes (CV) ● Dinámica Grupal ● Entrevista técnica individual ● Publicación de órdenes de mérito por eje
Carga Horaria	
Capacitadores	Co-coordinación junto a Gestión de RRHH
Evaluación	Evaluación de Reacción y Evaluación de Aprendizaje
Bibliografía	Dossier de la ECJ

FUERO LABORAL

Ciclo Workshop de actualización en la cámara laboral	
Destinatarios	Empleados/as de la cámara laboral
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
<p>La práctica laboral está en constante actualización, ya sea por sus normas específicas locales, como por las normas que emanan del Derecho Internacional del Trabajo o las que surgen de la Constitución Nacional como norma superior; el Código Civil y Comercial de la Nación, las instituciones del Derecho del Trabajo y del Contrato de Trabajo que se enlazan con el nuevo Código en diversas áreas, motivando la necesidad de revisar y profundizar saberes y herramientas.</p>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender en profundidad los principios y normas sustanciales y procesales del derecho del trabajo argentino y las normas locales. • Conocer procesos de trabajo en equipo que agilicen la dinámica de tareas propias de la cámara laboral.
Contenidos	<p>UNIDAD 1: Actos procesales generales. Competencia (territorial y por la materia). Inhibitoria y declinatoria. Recusación y excusación. Juicios universales. Opción del Trabajador. Excepciones al art. 10 inc. a (jurisdicciones provinciales diferentes). La conciliación. Impulso procesal. La caducidad. Los términos procesales. Beneficio de pobreza. Representación. Acreditación de personería. Notificaciones. Forma. Notificación de sentencia al estado provincial y a la Asociación Sindical. Domicilio. Real. Denunciado. Constituido. Sistema de notificación electrónica. Publicación de Edictos. Intervención del defensor de pobres y ausentes. Acumulación de procesos. Nulidades. Las costas. Art. 17 CPCC. Ley de procedimiento Laboral. CPCC.</p> <p>UNIDAD 2: procedimiento ordinario. Proceso ordinario para reclamos de LCT, de accidentes de trabajo. Requisitos de la demanda y de la contestación de demanda. Excepciones. Diligencias preliminares. Defectos de la demanda. Traslado. Rebeldía. Contestación. Reconvencción. Traslado art. 32. Alcances. Prueba Documental.</p> <p>UNIDAD 3: Otros tipos de procesos. Sumarísimo. Amparo. Amparo Sindical.</p> <p>UNIDAD 4: Medidas cautelares. Requisitos. Tipos: embargo preventivo, secuestro, intervención judicial, inhibición general, anotación de litis, prohibición de innovar, medida innovativa y prohibición de contratar.</p> <p>UNIDAD 5: Recursos. Tipos: Revocatoria, inaplicabilidad de ley, inconstitucionalidad, queja por recurso denegado. Requisitos, procedimientos, efectos.</p> <p>UNIDAD 6: Ejecuciones. Tipos: ejecución de sentencia dictada por la Cámara, de resoluciones de la Secretaría de Trabajo, de multas, de aportes sindicales. Requisitos de habilitar la vía. Procedimientos. Sentencia monitoria. Notificaciones. Ejecución contra la Provincia y las Municipalidades. Art. 55 Const. Prov. y Ley 3230. Plazos. Requisitos de habilitación. Procedimientos. Limitaciones.</p> <p>UNIDAD 7: Honorarios. Nociones básicas de regulación. Ley 2212. Aporte a Caja Forense. Composición.</p> <p>UNIDAD 8: Técnicas de trabajo en equipo. Esta unidad será coordinada con el equipo técnico dependiente del área de recursos humanos.</p> <p>UNIDAD 9: nuevos sistemas informáticos. Lex doctor y nuevo programa próximo a implementar en la Cámara (creado por el área de diseño de sistemas). Pago electrónico. Notificaciones.</p>
Estrategias Metodológicas	Uso de la modalidad workshop situado en la cámara laboral. Se preverá su concreción abordando una unidad por mes.
Carga Horaria	<p>Total: 15 hs.</p> <p>Presencial: 9 hs.</p> <p>Virtual</p> <p>Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 6 hs.</p>

Capacitadores	Miembros de la cámara laboral
Evaluación	Evaluación de reacción y de aprendizaje al finalizar el ciclo de capacitación.
Bibliografía	A confirmar

Formación en conciliación laboral	
Destinatarios	Personal de cámaras del trabajo
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

Accidentes Laborales: Alcances de la ley de ART	
Destinatarios	Personal de gestión RRHH
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

Taller sobre procedimiento laboral: Nivel I y Nivel II	
Destinatarios	N I: Ingresantes y personal de mesa de entradas N II: Proveyentes y Funcionarios de ley
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Seminario: Nuevos retos para el Derecho Administrativo en el contexto local-actual	
Destinatarios	Personal de Auditoria Judicial General -Consejo de la Magistratura
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

Taller de Análisis de casos: Procedimiento administrativo sumarial e impugnación de actos administrativos	
Destinatarios	Personal de Auditoria Judicial General -Consejo de la Magistratura
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

Curso de Procedimiento Administrativo: Ley N° 5106. Continuación de 1° parte	
Destinatarios	Personal áreas auxiliares
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual:

	Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	Dra. Silvana Mucci
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

Seminario Taller: Ley de procedimiento administrativo en gestión de RRHH	
Destinatarios	Personal de gestión RRHH
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	Dra. Silvana Mucci
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

ACCESO A LA INFORMACIÓN

Jornada Taller: De la biblioteca a los escenarios digitales	
Destinatarios	Personal áreas auxiliares
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

Taller: Corrección de textos normativos y no normativos y uso del manual de estilo	
Destinatarios	Personal áreas auxiliares
Lugar y fecha de realización	Viedma, mayo de 2020
Fundamentación	
<p>Esta actividad se piensa con el objetivo desarrollar o actualizar competencias relacionadas con la práctica de la corrección de textos. Al pensar en la dimensión dialógica que los textos presuponen desde el punto de vista pragmático –es decir, desde la consideración de los elementos y competencias presentes en la situación comunicativa en que se dan– el corrector de estilo funcionará como el primer destinatario que dé cuenta de la accesibilidad del texto en términos interpretativos (asignación de sentidos o significados). Será un decodificador “privilegiado” capaz de establecer a la vez un diálogo con el texto como producto y con el autor. En dicha interacción, el corrector llevará a cabo la tarea de verificar la gramaticalidad de lo escrito, su corrección en relación con la normativa en vigencia y su adecuación al contexto institucional en el que el texto se inserte. Esta capacitación está destinada a perfiles técnico-profesionales interesados en la temática.</p>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar las nociones de norma, variación lingüística y lengua en uso, para tomar decisiones de corrección. • Entender la lengua como proceso constante de fijación y renovación custodiado por las academias. • Identificar las diferentes clases de palabras del español para componer oraciones correctas desde el punto de vista morfosintáctico y comprensibles desde el punto de vista semántico. • Reconocer las propiedades básicas que definen al texto como tal, para analizarlo durante el proceso de corrección. <p>Aplicar las reglas ortográficas y de puntuación para producir una escritura correcta. Reconocer los errores más frecuentes que circulan en los textos institucionales, para enmendarlos.</p>
Contenidos	<p>Unidad 1 El mundo del corrector de estilo. Variación y norma. Norma. Legitimación de hecho y de derecho Variación lingüística. Competencias del corrector de estilo. Competencias gramaticales. Sobrecorrección y ultracorrección. Tipos de corrección de textos. Sugerencias para encarar la corrección de un texto.</p> <p>Unidad 2 De la palabra a la oración. Clases de palabras. El sustantivo. El adjetivo. El adverbio El verbo. La preposición. La conjunción. La interjección. Clases de oraciones</p> <p>Unidad 3 De la oración al texto. El texto lingüístico. La cohesión. La coherencia. Texto y paratexto. Texto e hipertexto. Texto y metatexto. El texto icónico y su relación con el texto lingüístico</p>

	Unidad 4 Afirmamiento de competencias ortotipográficas. Acentuación. Clasificación de palabras según su acentuación. Reglas generales de tildación en el español. Reglas especiales de tildación. Grafemas de uso dudoso. Problemas derivados de la homofonía. Uso de mayúsculas. Uso de los signos de puntuación. Consideraciones tipográficas: la redonda y la cursiva
Estrategias Metodológicas	Taller de escritura sobre la base de textos jurídicos.
Carga Horaria	Total: 20 hs. Presencial: 12 hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 8 hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

Taller teórico práctico – “La Organización y Gestión Documental”	
Destinatarios	Personal de Centros de Documentación Jurídica
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación Organización de sistemas de Archivo y recuperación de información	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar y transmitir nuevas herramientas para la gestión documental. • Aportar soluciones concretas a los problemas de archivo y su gestión. • Ayudar a obtener la máxima rentabilidad informativa de los documentos que se tramitan en las oficinas. • Demostrar que los documentos organizados se transforman en una ayuda eficaz para la gestión diaria.
Contenidos	Módulo I - La gestión y organización documental Módulo II - Guía de Trabajo Módulo III- Nuevas tecnologías Módulo IV – Procesos de Gestión y selección documental
Estrategias Metodológicas	Analizar el conjunto de problemáticas actuales en el campo de los archivos y documentos judiciales para lograr una organización específica a cada tipo de archivo. Generar espacios de discusión con los participantes para intercambiar experiencias y realidad actual en sus lugares de trabajo, con vistas a aportar algunas soluciones a la problemática. Se trabajará con materiales aportados, una selección de material bibliográfico para profundizar los aspectos presentados y se priorizará la discusión y análisis de la información, enfatizando aspectos vinculados a la problemática documental.
Carga Horaria	Total: 8 hs. Presencial: 6 hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.
Capacitadores	Patiño, Lilita Liria- Docente Universitaria - Técnica Superior en Archivos - Magíster en Gestión Documental y Administración de Archivos - Doctora en Gerencia de Proyectos
Evaluación	Evaluación de reacción Evaluación de aprendizaje Grilla de observación de la participación
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> - CONDE , María Luisa: Manual de tratamiento de Archivos Administrativos. Madrid. Dirección de Archivos Estatales. 2. 1992. 103 p. - CRUZ MUNDET, José Ramón: Manual de archivística, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994, 400 págs. (Biblioteca del libro, 63). - FERNÁNDEZ GIL, Paloma, Racionalización de la gestión administrativa. En: AABADOM Oviedo (1994) núm.2, p.11-19 - HEREDIA HERRERA, Antonia, Archivística general. Teoría y práctica. Diputación provincial de Sevilla, Sevilla. 1986 (pp87-98) - MILLER, Fredric M., Ordenación y descripción de archivos y manuscritos. OEA, Washington,

	<p>D.C., 1994 (pp33-38)</p> <ul style="list-style-type: none"> - PESCADOR, M. C.: "El archivo. Instrumentos de trabajo." Madrid: Norma, 1986 - ROMERO, M.: "Archivística y archivos: soporte, edificios y organización." Carmona: S & C, 1994 - SERRA, P.: "Los archivos y el acceso a la documentación". Madrid: - TANODI, Aurelio, Manual de Archivología Hispanoamericana 2º parte, UNC, Córdoba 1961, (pp 129-211)(pp175-211) - TANODI Aurelio, Introducción a la ordenación y clasificación. CIDA, Córdoba, 1983
--	--

Taller sobre Técnicas de expresión oral y escrita. Discurso jurídico. Redacción de escritos judiciales	
Destinatarios	MDP
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

SEGURIDAD E HIGIENE

1º Encuentro organizativo del Comité de emergencia: Hacia la conformación de brigadas de emergencia (Presentación de las etapas del Plan Director de Evacuación)	
Destinatarios	Referentes Replicadores de cada dependencia
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	Talleres de capacitación con especialistas en cada una de las brigadas <ul style="list-style-type: none"> • Brigada de Comunicación y coordinación con apoyos externos • Brigada de Primeros Auxilios y rescate de heridos • Brigada Coordinadora de Evacuación • Brigada de Control de Amenazas telefónicas o personales
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: 4 hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

2º Encuentro organizativo del Comité de emergencia: Hacia la preparación de simulacro de evacuación	
Destinatarios	Referentes Replicadores de cada dependencia
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: 4 hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 4 hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

Práctica de simulación: evacuación	
Destinatarios	Referentes Replicadores de cada dependencia
Lugar y fecha de realización	

Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

Higiene postural en el ámbito laboral	
Destinatarios	Referentes Replicadores de cada dependencia
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

RCP y Primeros Auxilios	
Destinatarios	Referentes Replicadores de cada dependencia
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

Promoción de hábitos posturales saludables y prevención de alteraciones osteomusculares en el ámbito laboral	
Destinatarios	MP
Lugar y fecha de realización	
<p>Fundamentación</p> <p>La literatura científica nacional e internacional, basada en numerosas investigaciones, estudios y experiencias nos indica que durante los últimos años se ha incrementado de manera notable la incidencia del dolor de espalda en jóvenes y adultos lo que afecta directamente su capacidad de trabajo y/o de estudio y la posibilidad de disfrutar del tiempo libre.</p> <p>Esto tiene que ver fundamentalmente con una tendencia cada vez más marcada hacia un estilo de vida sedentario donde las personas pasan gran parte del tiempo sentados en posturas incorrectas. Otros factores a considerar son el transporte de mochilas o carteras con peso excesivo y de manera inadecuada, el uso de calzado incorrecto, la adopción de malas posturas para realizar tareas cotidianas, mobiliario inadecuado y falta de flexibilidad y fuerza en los músculos posturales.</p> <p>La lumbalgia, o dolor de espalda, la cervicalgia, la artritis y otras patologías similares son, junto con el resfriado, la principal causa de ausentismo laboral en el mundo y pueden limitar significativamente la vida social y laboral de una persona.</p> <p>Nuestra provincia no ha estado exenta de este fenómeno mundial. Analizando las estadísticas brindadas por la Junta Médica Provincial podemos decir que más del 50% de las causas de ausentismo tienen que ver con problemas originados en la mala postura en el trabajo.</p> <p>Lumbalgias leves y crónicas, procesos artrosicos, artritis, cervicalgia severa, son algunos de los motivos que provocan la mayor cantidad de ausentismo en los agentes públicos, situación que se ha visto incrementada año a año.</p> <p>Según un estudio realizado por el Dr. Carlos González de Vega (Director médico del Centro de medicina deportiva de Madrid) la lumbalgia puede limitar la actividad diaria y junto con el resfriado común son las principales causas de ausentismo en el mundo, indicando además que el sedentarismo contribuye en gran medida a este fenómeno. Por su parte integrantes del sindicato médico de Uruguay señalan también las enfermedades respiratorias y osteomusculares como principales causas de ausentismo pero señalan que en cuanto a la duración de la licencia, las principales son las osteomusculares como la lumbalgia.</p> <p>El cuidado de la columna lumbar requiere conocer simples principios generales de prevención, como la práctica de ejercicios y adoptar posiciones sanas, tanto en el trabajo como en la actividad deportiva y en la vida diaria.</p> <p>Motivados por esta realidad, cada vez es mayor el número de instituciones y empresas que prestan atención a esta problemática y desarrollan programas de sensibilización, capacitación en beneficio de sus integrantes.</p> <p>Dichos programas tienen como objetivo prevenir la aparición de patologías osteo musculares a través de la promoción de hábitos posturales saludables y de la realización de actividad física específica.</p>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la adopción de hábitos posturales saludables. ● Capacitar a los empleados en la realización autogestionada de ejercicios específicos de fortalecimiento, flexibilización y relajación muscular. ● Brindar conocimientos básicos de ergonomía del puesto laboral ● Orientar y corregir las posturas incorrectas que se adoptan durante las tareas laborales. ● Prevenir enfermedades derivadas de hábitos posturales incorrectos en el ámbito laboral y familiar. ● Reducir las tensiones y el dolor muscular. ● Mejorar el clima de trabajo
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Introducción a los problemas osteomusculares, importancia actual de los trastornos músculo-esqueléticos, incidencia y prevalencia del dolor de espalda. ● Bases teóricas del sistema osteomuscular: Anatomía de la columna vertebral. Biomecánica de la columna vertebral. Causas y factores de riesgo. ● Normas de higiene postural y ergonomía: Alteraciones posturales más frecuentes. Nociones básicas sobre ergonomía. Consejos para una correcta postura en las actividades cotidianas. ● Análisis del puesto de trabajo. Evaluación de los hábitos posturales del trabajador. Evaluación del nivel de flexibilidad del trabajador. ● Ejercicios preventivos para mejorar la fuerza, la flexibilidad y el grado de tensión muscular.
Estrategias Metodológicas	Taller

Carga Horaria	Total: 16 hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	Profesor de Educación Física Roberto Carbajal. Licenciado en Kinesiología y Fisiatría José Luis Pappático. Especialista en Reeducción Postural Global.
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	Tribastone, Francisco (1991), Compendio de Gimnasia Correctiva, Barcelona, Ed. Paidotribo. Dallo, Alberto (2002), La Gimnasia, herramienta pedagógica, Madrid, Consejería de Educación. Giraldes, Mariano (2001), Gimnasia, el futuro anterior, Capital Federal, Ed. Stadium. Souchard, Philip (2008), Streching Global Activo, Barcelona, Ed. Paidotribo Lapierre, A. (1977). La reeducación física. Tomo I. 3ª ed. Barcelona: Científico-Médica Liebenson, C. Manual de Rehabilitación de la Columna Vertebral. Ed. Paidotribo, 1999. Kapandji, M. (1980) Cuadernos de fisiología articular. Ed. Toray-Mason. Basmajian, (1996) Terapéutica por el ejercicio Ed. Panamericana. Bs.As. Argentina.

CONTADURÍA Y TESORERÍA

Taller: SAFYC de Contaduría y Tesorería	
Destinatarios	Personal de Contaduría General
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	A confirmar

Taller: Impuesto a las ganancias 4º categoría	
Destinatarios	Personal de Contaduría General
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	A confirmar

Taller: Certificación de ANSES: Régimen general y especial Ley N° 24.018	
Destinatarios	Personal de Contaduría General
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	A confirmar

Taller: Función pública: criterios generales de liquidación	
Destinatarios	Personal de Contaduría General
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	A confirmar

Práctica de actualización: Unidad Gestión Previsional. Modificaciones e interpretaciones de los regímenes general y especial de Ley N° 24.018	
Destinatarios	Personal de Contaduría General
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	A confirmar

BLOQUE
DE
COMPETENCIAS
INTERPERSONALES
Y DE
GESTIÓN

Taller Interinstitucionales e Interdisciplinario sobre comunicación efectiva y facilitación	
Destinatarios	Todo personal y mesa interinstitucional
Lugar y fecha de realización	El Bolsón
Fundamentación Hemos observado que cada vez hay más consultas relacionadas con la necesidad de espacios de consenso para resolver conflictos grupales, como así también malos entendidos basados en la comunicación deficiente o en la disrupción de la comunicación entre diferentes operadores judiciales y/u otros organismos.	
Objetivos	Difundir y ejercitar buenas prácticas de comunicación. Promover una comprensión del rol y función del facilitador en procesos de toma de decisiones. Brindar técnicas abiertas para gestionar la comunicación entre grupos.
Contenidos	Comunicación no violenta y efectiva. Herramientas de la mediación. Rol del facilitador. Manejo de grupos y representatividad de las partes Moderación y uso de la palabra.
Estrategias Metodológicas	Experto en la materia Prácticas situadas en escenarios simulados. Ejercicios y demostraciones.
Carga Horaria	Total: 18 hs. Presencial: 16hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: 2 hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

Workshop: Comunicación	
Destinatarios	Personal de gestión RRHH
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación Este Workshop tiene la finalidad de trabajar en habilidades de Comunicación y Oratoria para que puedas desempeñarse de manera más profesional en el ámbito laboral y profesional; con una connotación particular, puesto que ese ámbito laboral es precisamente la gestión de RRHH.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar habilidades de comunicación claras y precisas que eviten conflictos con compañeros/as de trabajo de otras dependencias.
Contenidos	Técnicas de comunicación asertivas. Tipos de lenguaje, gestos, tono de voz. Mensajes explícitos e implícitos.
Estrategias Metodológicas	Prácticas de comunicación en base a ejercicios de lenguaje verbal oral y escrito; y lenguaje gestual.
Carga Horaria	Total: 30' Presencial: 30' Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación:
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción y Evaluación de aprendizaje (Evaluación integrada) Grilla de observación
Bibliografía	

Workshop: Atención al público y gestión de conflictos	
Destinatarios	Personal de gestión RRHH
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Conflictos que generan conflictos	
Los principales conflictos que se gestan en la oficina de gestión de RRHH obedecen a reclamos, queja, inconvenientes que realizan los empleados del poder judicial ante otros (compañeros/as) quienes son los encargados de darle el direccionamiento pertinente hacia una resolución. Sin embargo, cuando el o la empleada no se siente satisfecho/a con esa resolución o el modo en que se hace; emerge un nuevo conflicto. Por ello, resulta insoslayable que el personal posea una serie de herramientas procedimentales para efectuar una adecuada atención.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Brindar pautas de atención al cliente interno; identificando posibles focos de conflictos.
Contenidos	Pautas para una adecuada atención al público. Identificación de distorsiones en la información, comunicación y procedimiento.
Estrategias Metodológicas	Prácticas de atención en escenario real.
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción y Evaluación de aprendizaje (Evaluación integrada) Grilla de observación
Bibliografía	

Taller Teórico – práctico: Gestión orientada al Ciudadano/a.	
Destinatarios	Personal de Oficinas de Atención al Ciudadano
Lugar y fecha de realización	Bariloche, abril-mayo 2020
Fundamentación	
Este curso apunta a la gestión orientada al ciudadano basada en principios que apuntan a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, brindando servicios eficientes, eficaces y transparentes. Introduce también a las diferentes normas que promueven y garantizan el acceso a justicia como ser la Carta de Derechos de los Ciudadanos de la Patagonia y las Reglas de Bangalore.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprender los conceptos y principios que guían una gestión orientada al ciudadano. ● Valorar la capacitación como instrumento de desarrollo de competencias de gestión orientada al ciudadano. ● Reconocer habilidades, actitudes y saberes específicos de la gestión orientada al ciudadano. ● Conocer la normativa que articula la gestión orientada al ciudadano y sus antecedentes internacionales.
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	Prácticas situadas en escenarios reales
Carga Horaria	Total: 15 hs. Presencial: 15 hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción y Evaluación de aprendizaje (Evaluación integrada) Grilla de observación
Bibliografía	

Taller Teórico Práctico: Herramientas para la Profesionalización en la Atención al Ciudadano	
Destinatarios	Personal de Oficinas de Atención al Ciudadano
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
La presente actividad se construye para dar respuesta a la necesidad de contar con herramientas que pretenden responder demandas que surgen en diferentes encuentros con organismos correspondientes a las áreas de acceso a justicia. El propósito de la política de capacitación es fortalecer las competencias de los agentes de las áreas de acceso a justicia para el desempeño exitoso y en consecuencia lograr niveles de excelencia en los servicios que brindan. Asimismo, se pretende consolidar e incrementar los esfuerzos e iniciativas tendientes a mejorar la gestión pública en términos de calidad y eficiencia y orientar la administración al servicio de los ciudadanos.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer sus competencias de agentes públicos para el desempeño exitoso y en consecuencia Lograr niveles de excelencia en los servicios que brindan las áreas de acceso a justicia. • Aplicar herramientas comunicacionales de manera ágil, oportuna y transparente para facilitar el acceso del ciudadano/a a cada uno de los bienes y servicios que genera el organismo. • Identificar situaciones conflictivas para aplicar herramientas que permitan minimizarlas o evitarlas.
Contenidos	<p>Bloque 1: Pautas generales para todos los canales de atención al ciudadano. Flujo de atención en cada canal.</p> <p>Bloque 2: Canales de comunicación con organismos internos y externos. Pautas de comunicación con las redes constituidas y con las nuevas redes.</p> <p>Bloque 3: Situaciones conflictivas durante la atención al ciudadano/a Respuestas positivas y negativas durante la atención. Atención a reclamos y quejas. Casos especiales: Personas Disconformes.</p>
Estrategias Metodológicas	Prácticas situadas en escenarios reales
Carga Horaria	Total: 15 hs. Presencial: 15 hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción y Evaluación de aprendizaje (Evaluación integrada) Grilla de observación
Bibliografía	

Gestión de proyectos	
Destinatarios	Personal de DIMARC
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

Metodología SCRUM en Gestión de Proyectos SCRUM GRAND MASTER (UTN)	
Destinatarios	Personal de Planificación Estratégica
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación La metodología SCRUM refiere a un proceso formado por un conjunto de buenas prácticas para trabajar colaborativamente, en equipo, y obtener el mejor resultado posible de un proyecto. Estas prácticas se apoyan unas a otras y su selección tiene origen en un estudio de la manera de trabajar de equipos altamente productivos. En Scrum se realizan entregas parciales y regulares del producto final, priorizadas por el beneficio que aportan al receptor del proyecto. Por ello, Scrum está especialmente indicado para proyectos en entornos complejos, donde se necesita obtener resultados pronto, donde los requisitos son cambiantes o poco definidos, donde la innovación, la competitividad, la flexibilidad y la productividad son fundamentales.	
Objetivos	Implementar la metodología SCRUM en proyectos ágiles en el área de Planificación Estratégica.
Contenidos	Planificación. Proceso e iteraciones Selección de requisitos Colaboración diaria Sincronización diaria Demostración de requisitos. Retrospectiva
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	

Sub-Programa de Desarrollo del Capital Humano	
Destinatarios	Oficinas judiciales penales
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación (Ver programa completo)	
Objetivos	Incorporar y/u optimizar los actuales lineamientos de gestión de calidad en las oficinas judiciales penales.
Contenidos	Empleados de las oficinas judiciales Módulo 1: Comunicación efectiva Módulo 2: Habilidades de trabajo en equipo-Colaboración Módulo 3: Gestión del Cambio Personal Módulo 4: Relaciones interpersonales. Gestión de conflictos. Conversaciones difíciles Módulo 5: Relaciones interpersonales. Habilidades de coaching Módulo 6: Relaciones de calidad con el justiciable Funcionarios de las oficinas judiciales- Extensivo a jueces y juezas del fuero penal y de la ejecución penal Módulo 1: Habilidades de liderazgo Módulo 2: Habilidades de comunicación Módulo 3: Habilidades de motivación
Estrategias Metodológicas	
Carga Horaria	Total: hs. Presencial: hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.
Capacitadores	Lic. Gabriel Ghignone
Evaluación	
Bibliografía	

BLOQUE
FORMACIÓN
A
DISTANCIA

◆ La capacitación judicial en escenarios digitales

El programa anual de capacitación del año 2020 plantea nuevos desafíos en el Campus Virtual de la ECJ del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro. Estamos en un mundo en el cual se distribuye información de manera simultánea a través de los escenarios digitales con el uso de las TIC. Esto precisa magistrados/as, funcionarios/as y agentes del Poder Judicial más capacitados para una resolución de conflictos de manera eficiente en la sociedad del conocimiento.

Desde la Dirección de Formación a Distancia nos proponemos lograr los siguientes objetivos en el Plan de Capacitación Judicial 2020:

- Fortalecer la formación en competencias digitales de los ámbitos judiciales en el cursado.
- Formar comunidades de aprendizaje en línea.
- Brindar una propuesta de calidad educativa a todos los miembros del Poder Judicial de Río Negro, favoreciendo la adquisición de aprendizajes en todo momento y en todo lugar por medio de dispositivos móviles (M-Learning).
- Promover una educación inclusiva en la formación judicial para las personas que poseen necesidades educativas especiales, a través de las herramientas de accesibilidad que ofrece la Plataforma Moodle para lograr una igualdad de oportunidades con equidad.

Los entornos virtuales de aprendizaje, permiten a los/las participantes de las capacitaciones judiciales acceder en cualquier lugar o en cualquiera horario desde sus dispositivos móviles a la cursada de diferentes capacitaciones en línea. Podemos pensar que en este hecho educativo intervienen los/las capacitadores/as que brindarán sus conocimientos a través del diálogo con los/las destinatarios/as para construir nuevos aprendizajes y de esta manera mejorar acceso a la justicia a de sus ciudadanos.

En el escenario de la Plataforma Moodle, los/las participantes de los cursos por medio del aula virtual adquieren competencias digitales en los ámbitos del derecho. Según la Universidad Oberta de Catalunya (2016): “Estas son la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación que las personas despliegan en situaciones reales para lograr objetivos determinados con eficacia y eficiencia.”

En la era de la información, se requieren magistrados/as, funcionarios/as y agentes del Poder Judicial que reciban una formación en competencias digitales: saber buscar información en la web para transformarla en conocimiento, crear contenidos, comunicarse con otros usuarios, el dominio de las emociones, valores éticos, formar comunidades de aprendizaje virtual, resolver problemas y tener en cuenta la ciberseguridad. Así mismo, consideramos que las capacitaciones deben permitir a los participantes vincular la teoría con su práctica laboral, en este contexto digital.

Fuero- Área temática	Evento	Participantes
Fuero Civil	Diplomatura en Argumentación Jurídica	Jueces y Juezas del Fuero Civil Abogados y Abogadas de la matrícula
Fuero Penal Ministerio Público	Seminario de profundización temática: Discursos Criminales	Jueces y Juezas del fuero penal Ministerio Público
	Seminario-Taller sobre Procedimiento de la impugnación. Análisis de jurisprudencia procesal penal de Superior Tribunal de Justicia de Río Negro y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina	Abogados y Abogadas de la matrícula Estudiantes de Abogacía
Acceso a la información	Cursos virtuales sobre gestión de la información CANDAME	Personal del Centro de Documentación Jurídica
Informática Forense	Actualización Profesional en Informática Forense	Profesionales de informática forense
	Curso de reparación de celulares Nivel 2	
	Curso JTAG-CHIP OFF-TeelTech/TAMCE	
	Capacitación en plataforma PLATZI	
	Capacitación en vuelo de Drones	
	Capacitación oficial Herramienta forense UFED	
	Certificación oficial Herramienta forense UFED	
	Capacitación forense AXIOM	
Ofimática Eventos Ofrecidos por INAP	Excel 2010 básico	Personal de Oficinas judiciales
	Excel 2010/13 avanzado tablas dinámicas	Personal de Administración General
	Excel: funciones avanzadas	
	Power Point 2010 básico	
	Presentaciones visuales con Power Point	
	Word 2010 básico	
	Word avanzado: referencias y herramientas colaborativas	
	Introducción a Access	
	Ofimática para organizaciones públicas	
	Herramientas de ofimática con modalidad virtual (acuerdo con el ministerio de seguridad y justicia, IPAP Río Negro)	
	Compras electrónicas en la Administración Pública	
Análisis Específico	Introducción al análisis y diagramación de procesos utilizando visio 2010	Personal de Oficinas judiciales

Eventos Ofrecidos por INAP y UTN	
	Programa estadístico R. Uso básico
	Gestión de resultados
	Gestión de resultados (Programa Federal)
	Herramientas para la mejora de calidad -UTN Resistencia (Arancelado)
	Informes estadísticos con hojas de cálculo
Competencias Interpersonales y de Gestión	Diagnóstico de la calidad y control de procesos -UTN Resistencia (Arancelado)
	Fundamentos para la dirección de proyectos
	Introducción a la organización del trabajo: claves para administrar el tiempo
	Introducción a la gestión por procesos
	Control de puntos críticos de los procesos en el puesto de trabajo
	Técnicas y herramientas de coaching para la efectividad personal e interpersonal
	Formulación y evaluación de proyectos
	Tecnicatura en gestión pública con orientación administrativa (IPAP Río Negro)
Diplomatura en gestión por procesos de negocio (UTN Buenos Aires)	

PRÁCTICAS PROMETEDORAS DE EXTENSIÓN



◆ PRÁCTICAS PROMETEDORAS DE EXTENSIÓN: CONSTRUYENDO CIUDADANÍA

Las instituciones educativas tienen entre sus funciones, la de constituir lazos con otros miembros de la comunidad socioeducativa y cultural en la que se insertan. Estos lazos se definen en el marco de la capacitación judicial como experiencias de trabajo en territorio o prácticas de extensión; en sectores de la sociedad en los que resulta imprescindible establecer intercambios constructivos de mutua cooperación.

Este bloque de eventos de capacitación reúne toma experiencias extensionistas que se definen como prácticas prometedoras.

Las prácticas prometedoras son aquellas, de las que se tiene pruebas preliminares de efectividad, o que existe un potencial para la generación de datos que serán útiles en la determinación de su posibilidad para convertirse en una buena práctica, compartida en espacios de capacitación judicial más diversos. (González y Cooper, 2017, p. 30)

● Los jueces y las Juezas van a la escuela y Justicia en la escuela

“Los jueces van a la escuela” y “Justicia en la escuela” son experiencias de extensión de la ECJ “Ricardo Nuñez” de Córdoba y Dirección General de Justicia, Registro y Mediación de Buenos Aires, respectivamente; en estos ámbitos, ambos programas tienen probada efectividad, constituyendo genuinas buenas prácticas de extensión. En la provincia de Río Negro se han realizado estas prácticas de modo esporádico con buenos resultados; en base a ello, se considera pertinente otorgarle un impulso en el 2020 y poner de manifiesto su relevancia socioeducativa.

Práctica de Extensión	
Jueces y Juezas en la Escuela: Construyendo Ciudadanía	
Destinatarios	Estudiantes de Nivel Primario y Secundario
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación	
<p>Jueces y Juezas en la escuela: Construyendo Ciudadanía es una propuesta de extensión que se origina en experiencias exitosas de la misma índole en otras escuelas de capacitación judicial de la Red REFLEJAR. Tiene como finalidad que los y las jóvenes conozcan la estructura del Poder Judicial y las diversas funciones que desarrolla. Así mismo representa un contacto directo y vivencial con la magistratura pudiendo dialogar y comprender la importancia de la participación ciudadana; así como también acercarse a mecanismos que conduzcan a la resolución pacífica de los conflictos y fortalecer de este modo; los derechos y la capacidad para poder ejercerlos.</p>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la importancia de la participación ciudadana en la vida cotidiana. • Abordar nociones de paz- conflicto para la mediación escolar y familiar. • Colaborar con los y las estudiantes para que discernan sobre la correlación responsabilidades- derechos. • Brindar información sobre la estructura y funciones del poder Judicial.

Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Juicio por jurado • Mediación o métodos de resolución pacífica de conflictos. • Derechos de niños, niñas y adolescentes.
Estrategias Metodológicas	<p>Se propone trabajar con una modalidad lúdica y vivencial de situaciones que permitan que los/las estudiantes participen y logren comprender aspectos que hacen a la participación ciudadana y a la resolución de conflictos.</p> <p>Se plantea utilizar como disparadores de las actividades cuentos, relatos, experiencias que ayuden a una visión del problema para luego de manera colaborativa abordar posibles soluciones.</p> <p>Se intenta generar un clima distendido y ordenado en que los y las estudiantes se sientan partícipes de lo que están viviendo. Por ello, es de vital importancia adecuar el lenguaje jurídico adecuado a los grados de madurez de los y las participantes.</p>
Carga Horaria	<p>Total: 4 hs. Presencial: 2 hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación 2</p>
Capacitadores	A confirmar
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	A confirmar

Capacitación docente Grooming: prevención, detección y abordaje integral	
Destinatarios	Comunidad educativa
Lugar y fecha de realización	
Fundamentación <p>Grooming: prevención, detección y abordaje integral constituye una práctica de extensión que también en base a experiencias de otras escuelas de capacitación judicial, resulta de oportuna concreción dadas las características de la realidad socioeducativa e influencia de las nuevas tecnologías en los ámbitos de pertenencia de NNA.</p> <p>Para ello se ha pensado ofrecer en co-coordinación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro, una capacitación docente que busca ofrecer herramientas destinadas a la prevención, detección y abordaje socioeducativo y jurídico de este ciberdelito.</p>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el ciclo de vulneración de la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes; a través de los medios tecnológicos usados (redes sociales, diversas app, Dropbook y similares) • Reflexionar acerca de la volatilidad, intangibilidad y falta de territorio. • Construir pautas de abordaje integral tendientes a prevenir el grooming.
Contenidos	<p>Grooming y Ciberdelitos. Perfil del acosador. Perfil de la víctima. Herramientas teóricas y prácticas para el abordaje interdisciplinar.</p>
Estrategias Metodológicas	<p>Metodología taller con espacios de exposición teórica, análisis de casos y debate. Construcción de dispositivos para el abordaje integral de la problemática en el ámbito escolar.</p>
Carga Horaria	<p>Total: 3 hs. Presencial: 3 hs. Virtual: Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación: hs.</p>
Capacitadores	
Evaluación	Evaluación de reacción y aprendizaje (Evaluación integrada)
Bibliografía	

EVENTOS
EDUCATIVOS
EXTERNOS

Solicitudes de ayuda económica	
Solicitante	Evento
Centro de Documentación Jurídica	52° Reunión Nacional de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA) Mendoza - Fecha a definir
	Taller de capacitación sobre Digitalización y Microfilmación – Biblioteca del Congreso de la Nación, Capital Federal-Fecha a definir
Cuerpos de Investigación Forense	VII Escuela para Forenses 16 al 18 de marzo de 2020, Bariloche

III Jornadas Patagónicas de Investigación Forense	
Destinatarios	Magistrados/as y Funcionarios /as Judiciales, abogados/as, empleados/as de las Fuerzas de Seguridad y personas dedicadas a la investigación criminal
Lugar y fecha de realización	Bariloche, 16 y 17 de marzo de 2020
Fundamentación Estas Jornadas son una extensión del VII curso de post grado ESCUELA PARA FORENSES que se realiza en forma simultánea en el Centro Atómico Bariloche	
Objetivos	Conocer nuevas perspectivas teóricas y procedimentales acerca de la investigación forense Análisis de casos mediante el abordaje interdisciplinario.
Contenidos	Estado actual del proyecto banco de datos genéticos- Daniel Corach Consideraciones sobre la prueba pericial en informática forense. Gastón Semprini ¿CUANDO MURIÓ? Fernando Verdu Pascual Investigación compleja en grooming y abuso sexual infantil en internet. La importancia del trabajo interdisciplinario. Martín Govetto, David Baffoni, Gabriela Varone y Nieves Papa Tello La confidencialidad en crisis. Secreto profesional. Derecho a la privacidad. Bernardo Campana y Hugo Omar Seleme Asfixia por sumersión. Determinación del intervalo post sumersión. Jorge Herbstein El aporte de la psicología a las ciencias forenses. Nora Irene Maidana Toma de decisiones con evidencia débil. Riesgo fantasma. Rodolfo Pregliasco Cuando la voz es una pista para hallar al autor de un delito. Jorge Gurlekian Odorología. Estado de la cuestión. Ana Castelló Ponce. Experiencia local. Policía de Río Negro. Estado y violencia ilegítima. Ruben Marigo, Maria Celeste Ratto y Martín Lozada
Estrategias Metodológicas	Paneles expositivos y espacio de debate.
Carga Horaria	Total: 15 hs. Presencial: 15hs. Virtual Actividades de aprendizaje autónomo y evaluación:
Capacitadores	A confirmar
Evaluación	Evaluación de reacción
Bibliografía	A confirmar

INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

◆ LA INVESTIGACIÓN EN LAS ESCUELAS DE CAPACITACIÓN JUDICIAL

Las escuelas de capacitación son el resultado de la necesidad de las instituciones judiciales por desarrollar procesos de mejora continua en busca de la optimización del servicio de justicia. Para ello se concretan principalmente, prácticas de formación en diversas áreas del derecho junto al complemento interdisciplinario. Sin embargo, el proceso no se detiene allí, sino que abarca otras acciones de gran significatividad; tal como las de investigación.

La investigación en el ámbito judicial representa una actividad de indagación y construcción de profundizaciones teóricas que abordan problemas de la vida social; a los que se busca describir, explicar y analizar con el objeto de adecuar el ordenamiento jurídico a la realidad social en la que se está inmerso.

La iniciativa de investigar en la ECJ se orienta entre otras intenciones:

- Dotar de un corpus de conocimiento científico propio al Poder Judicial de Río Negro, que aborde científicamente las problemáticas jurídicas locales.
- Propiciar la formación en práctica investigativa desde lo jurídico-dogmático, lo histórico-axiológico.
- Constituir un equipo de profesionales colaboradores internos y externos que encabecen proyectos de investigación.
- Dar a conocer los resultados de las prácticas investigativas en diversos medios de divulgación científicos.

La investigación en el PCJ 2020 será configurativa de un proceso que irá dotándose de sistematicidad, rigurosidad, validez y fuerte connotación innovadora. Para ello, se propone iniciar con dos grandes líneas de indagación:

- Los métodos alternativos de resolución de conflictos en Río Negro. Recorridos y nuevos retos.
- Hacia una didáctica jurídica: prácticas de capacitación significativas y situadas.